

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



**ANÁLISIS DE PERDURABILIDAD DE LAS EMPRESAS QUE SE ACOGIERON A LA
LEY 550 DE 1999**

TRABAJO DE GRADO

DANIELA BEDOYA LONDOÑO

JORGE ANDRÉS OSORIO ORTEGA

BOGOTA, COLOMBIA

2015

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



**ANÁLISIS DE PERDURABILIDAD DE LAS EMPRESAS QUE SE ACOGIERON A LA
LEY 550 DE 1999**

TRABAJO DE GRADO

DANIELA BEDOYA LONDOÑO

JORGE ANDRÉS OSORIO ORTEGA

PROFESOR HUGO ALBERTO RIVERA RODRIGUEZ

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

BOGOTA, COLOMBIA

2015

AGRADECIMIENTOS

Ha sido un largo y arduo camino para llegar a donde nos encontramos en este momento, un recorrido lleno de experiencias, situaciones y momentos de lucha que nos han impulsado a desafiarnos a nosotros mismos, para conocer y atravesar aquellos límites que en algún momento trazamos, para superarnos y ser mejores personas. Agradecemos a todas aquellas personas que intervinieron en este proceso, que nos pusieron a prueba, y, que sin duda alguna, nos apoyaron y se esmeraron por sacar lo mejor en nosotros.

Gracias a la Universidad, Institución que nos abrió las puertas con los brazos abiertos y con la esperanza de que formaría profesionales en valores, personas dispuestas a cambiar y mejorar el entorno en el que se encuentren; a los profesores, fuente de todo el conocimiento que hemos adquirido, quienes por su paciencia, su valentía en ejercer tan complicada misión, y por su desempeño, han logrado transmitir durante toda su trayectoria, conocimiento a través de principios y valores en pro de formar profesionales competitivos y con principios sólidos.

Finalmente agradecemos a nuestros padres, nuestro motor en la vida, quienes han sacrificado durante toda su vida, parte de sí mismos, para darnos siempre lo mejor; ellos son y siempre serán nuestros guías y la razón por la cual, en aquellos momentos de debilidad en la que algún momento pensamos renunciar, nos dieron el aliento para seguir adelante.

CONTENIDO

RESUMEN	3
PALABRAS CLAVE.....	4
ABSTRACT	5
KEY WORDS.....	6
1. INTRODUCCIÓN	7
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	9
1.2 JUSTIFICACIÓN	10
1.3 OBJETIVOS	11
1.3.1 OBJETIVO GENERAL	11
1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
2. FUNDAMENTACIÓN TEORICA Y CONCEPTUAL.....	12
LEY 550 DE 1999.....	12
2.1 MARCO METODOLOGICO	19
2.2 PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE RESULTADOS	20
3. CONCLUSIONES.....	55
5. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	57

INDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1: Línea del tiempo</i>	14
<i>Tabla2: Número de empresas por sector</i>	20
<i>Tabla 3: Número de empresas clasificadas por tamaño</i>	22
<i>Tabla 4: Número de empresas Clasificadas por sector y Tamaño</i>	24
<i>Tabla 5: Número de empresas clasificadas por sector</i>	26
<i>Tabla 6: Crecimiento intercuatriental y composición sectorial del PIB total 1991-2002</i>	32
<i>Tabla 7: Estado del Trámite</i>	38
<i>Tabla 8: Suma de activos por sector</i>	42
<i>Tabla 9: Suma de pasivos por sector</i>	43
<i>Tabla 10: Número de empresas Liquidadas por sector</i>	53

INDICE DE GRAFICOS

<i>Ilustración 1: Grafico circular Porcentaje de empresas por sector económico</i>	<i>21</i>
<i>Ilustración 2: Grafico circular de porcentaje de empresas por tamaño.....</i>	<i>23</i>
<i>Ilustración 3: Grafico circular porcentaje de empresas que se acogieron a la ley 550.....</i>	<i>24</i>
<i>Ilustración 4: Grafico Circular número de empresas liquidadas clasificadas por sector.....</i>	<i>27</i>
<i>Ilustración 5: Grafico circular porcentaje de empresas liquidadas.....</i>	<i>27</i>
<i>Ilustración 6: Grafico de Barras número de empresas en el sector agropecuarioa</i>	<i>29</i>
<i>Ilustración 7; Grafico dispersión crecimiento del sector agropecuario en la última década,</i>	<i>30</i>
<i>Ilustración 8: Grafico de Barras número de empresas en el sector comercio</i>	<i>30</i>
<i>Ilustración 9: Grafico de barras número de empresas en el sector de servicios.</i>	<i>31</i>
<i>Ilustración 10: grafico de barras número de empresas en el sector de construcción.....</i>	<i>33</i>
<i>Ilustración 11: Grafico de barras número de empresas en el sector manufacturero.....</i>	<i>34</i>
<i>Ilustración 12: Grafico de barras número de empresas en el sector minero</i>	<i>35</i>
<i>Ilustración 13: grafico de barras número de empresas por departamento</i>	<i>36</i>
<i>Ilustración 14: Grafico circular de estados de trámite</i>	<i>38</i>
<i>Ilustración 15: grafico de Barras de las sociedades aceptadas en los acuerdos de reestructuración</i>	<i>39</i>
<i>Ilustración 16: Grafico de barras de actividades celebradas por Nominador.....</i>	<i>40</i>
<i>Ilustración 17: grafico de barras de suma de activos por sector.</i>	<i>43</i>
<i>Ilustración 18: Grafico de barras de suma de Pasivos por sectora.</i>	<i>45</i>
<i>Ilustración 19: grafico de barras de procesos iniciados por la ley 550,</i>	<i>46</i>
<i>Ilustración 20: Grafico circular de porcentaje de empresas liquidadas clasificadas por sector.</i>	<i>47</i>
<i>Ilustración 21: Grafico porcentaje de empresas liquidadas por tamañ.....</i>	<i>49</i>
<i>Ilustración 22: Grafico de empresas que siguen en ejecución por sector económico.</i>	<i>51</i>
<i>Ilustración 23: Grafico circular de porcentaje de empresas Liquidadas por sector.</i>	<i>52</i>

GLOSARIO

Insolvencia: bajo la contabilidad la insolvencia es una situación jurídica en la que se encuentra aquella persona física o empresa cuando no puede hacer frente al pago de sus deudas. Esta situación se produce cuando el activo circulante es inferior al pasivo exigible. La insolvencia puede también llamarse quiebra o bancarrota.

Reestructuración: son todas las acciones que se encargan de transformar la estructura productiva de las empresas generando así cambios que le permita salir a flote de la crisis. La reestructuración busca reordenar las empresas en una etapa de crisis económica, cuando se encuentran en dificultades financieras para honrar sus creencias y reactivar al máximo su capacidad productiva

Perdurabilidad: condición de que dura mucho; enfocándonos en el ámbito empresarial, una empresa perdurable es aquella que a través del tiempo presenta resultado financieros superiores, es capaz de manejar la situación frente a la intensidad de las condiciones del entorno sectorial y las fuerzas del mercado, es una empresa que innova, pues busca explorar espacios no explotados, estudia a sus competidores para ejecutar una cadena de valor eficiente.

Acreedor: persona física o jurídica con la que se ha contraído una deuda por bienes o servicios suministrados y no pagados.

Acuerdos de pago: facilidad que se otorga a los acreedores de alguna obligación financiera, la liquidación de está, en un numero de cuotas establecidas al inicio del acuerdo, o en alguno de los periodos donde el acreedor no cumpla con la deuda establecida.

Intervención: conjunto de acciones específicamente definidas para diseñar, implementar y hacer el seguimiento de un proceso de cambio organizacional. Esto por lo general surge cuando se detectan inconvenientes en una empresa y necesita estricta vigilancia y control.

Balanza de pagos: registro de todas las transacciones monetarias producidas entre un país y el resto del mundo en un determinado periodo. Estas transacciones pueden incluir pagos por las exportaciones e importaciones del país de bienes, servicios, capital financiero y transferencias financieras.

Sostenibilidad: es el proceso mediante el cual una empresa es capaz de aprovechar sus recursos a fin de satisfacer necesidades actuales sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras. Al igual que el desarrollo sostenible, se basa en tres pilares, económico, social y medioambiental. Estos tres elementos han de estar en equilibrio para que una empresa perdure.

Competitividad: capacidad de una empresa u organización de cualquier tipo para desarrollar y mantener unas ventajas comparativas que le permiten disfrutar y sostener una posición destacada en el entorno socio económico en que actúan. Se entiende por ventaja comparativa aquella habilidad, recurso, conocimiento, atributos, etc., de que dispone una empresa, de la que carecen sus competidores y que hace posible la obtención de unos rendimientos superiores a estos.

RESUMEN

A finales del Siglo XX, Colombia se encontraba en un escenario bastante complicado en relación con la situación del país en años anteriores. Todo esto, debido a que el país se vio afligido por una serie de situaciones adversas: el desempleo, la violencia y catástrofes naturales, fueron una de las muchas cosas que generaron un grave periodo de recesión en el país.

El PIB del país para ese año, tuvo un rendimiento inferior al 3%, luego de ser uno de los países más prósperos de la región, con un PIB superior al 4,5% en los años anteriores. Esta caída en la producción del país se vio afectada principalmente por la guerra endémica que se generó: paramilitares y grupos guerrilleros combatiendo a lo largo del país, pese al proceso de paz que se estaba presenciando en ese entonces, puesto que Colombia a pesar del apoyo monetario otorgado por el Gobierno de Estados Unidos por casi mil millones de dólares en la lucha antinarcóticos, hubo un aumento en la producción de Coca, convirtiéndose Colombia, en el principal productor de este estupefaciente. (El Tiempo, 1990)

Sumado a esto, el incumplimiento en los pagos de las cuotas del UPAC, afectó gravemente el sector de Construcción, uno de los sectores más dinámicos e influyentes del país, pues es uno de los sectores de mayor generación de empleo. De igual manera, el bajo consumo que se concibió por parte de las familias colombianas, llevó a que se generara una tasa de desempleo superior al 20%, lo que generó la quiebra tanto de pequeñas, medianas, como de grandes empresas.

Frente a estos desafortunados acontecimientos, y en búsqueda de propiciar y fortalecer la economía del país, el Gobierno decide en su momento, intervenir en la economía local, principalmente en el Sector Privado, con el fin de normalizar la actividad productiva del país en todos los sectores económico. Para esto, el Gobierno en conjunto con la Superintendencia de Sociedades y teniendo en cuenta la devaluación de la moneda, las altas tasas de interés que

existían en ese entonces, y, la disminución de la demanda, deciden desarrollar mecanismos de conciliación tanto para los deudores como para los acreedores con el fin de reactivar la economía y mejorar la situación financiera y contable del sector productivo y de servicios, con el fin de superar la crisis en la que se encontraban sumergidos en ese entonces.

La ley 550, constituida en el año 1999 y también conocida como la Ley de Insolvencia Económica, otorgo herramientas para la reestructuración de empresas que decidieron acogerse a dicha ley, a un total de 1.323 empresas que se encontraban en proceso de liquidación. Para poder acceder a este proceso de reestructuración, además de cumplir con ciertos requisitos que se mencionaran posteriormente, las empresas que podían acceder a esta ley, debían encontrarse en mora en el pago de 2 o más obligaciones por un periodo mayor a noventa días, o, se debían encontrar envueltas en por lo menos 2 demandas ejecutivas por mora en el pago de cualquier deuda adquirida en nombre de dichas empresas.

De esas 1.323 empresas que acudieron a dicha ley, un total de 961 empresas no tuvieron la capacidad de atravesar la crisis en las que encontraban envueltas, motivo por el cual, tuvieron que entrar en proceso de liquidación definitiva. Además de esto, los sectores manufactureros, de comercio y servicios, fueron los más afectados por la crisis de finales del siglo XX. Al final de este ejercicio, solo un 27% de las empresas, fueron capaces de superar el proceso de recesión en el que país se veía afligido.

En el siguiente texto, realizaremos un amplio análisis de cuales fueron los posibles motivos por lo que todas estas empresas entraron en liquidación, cuáles fueron las principales causas que generaron esto; de igual forma, identificaremos cuales fueron las principales estrategias que desarrollaron las empresas que se encuentran operando actualmente, y, daremos un diagnóstico de cómo es posible perdurar en el tiempo.

Palabras Clave

Perdurabilidad, reestructuración, acuerdos de pago, insolvencia económica, estrategias de desarrollo, Superintendencia de Sociedades, sector económico, crisis del siglo XX.

ABSTRACT

Late 20th century, Colombia was facing a pretty complex scenery in relation with the situation of the country in past years. All this were contributed because the country was afflicted by a series of adverse situations: the unemployment, the violence, and the natural catastrophes, were one of the many reasons that generate a serious period of recession in the country.

The GDP of the country by that year had a performance inferior to the 3%, after being one of the most prosperous countries of the region, with a GIP over 4.5% in the previous years. This fall in the production of the country saw his principal reason in the endemic war that was generated: paramilitaries and guerrillas were battling in all of the national territory, even though Colombia was involve in a peace process, and also was receiving a monetary support by the government of the United States of America for almost one thousand million dollars to the fight against drug trafficking, Colombia face a raise in the production of cocaine, turning the country into the principal manufacturer of that drug. (El Tiempo, 1990)

Added to this, the non-fulfillment in the payments of the quotes of the UPAC, seriously affected the construction sector, one of the most dynamic and influent sectors in the country, because his capabilities to generate employment. At the same time, the low perception in the consumption of the Colombian families, generate an unemployment rate above the 20%, this led to bankruptcy of the small, medium, and big enterprises in the country.

Facing all this unfortunate events, and also looking for propitiate and make stronger the economy of the country, the government decided, intervenc in the local economy, principally on the private sector, with the final purpose of normalize the productive activity of the country in all the economic sectors. For this, the government and the superintendence of societies and taking into account the devaluation of the currency, the high interest rates and the decrease on the demand, they decided to develop mechanisms of conciliation for both debtors and creditors, with the final purpose of get over the crisis that the country was facing in that moment.

The law 550 built in 1999 and also known as the law of economic insolvency, grant tools for the restructuration of enterprises that decided to benefit to this law, a total of 1.323 enterprises that were found in a liquidation process. In order to enter to the process of restructuration, the enterprises that could benefit from this law must fulfill certain requirements that will be mention later and also the must be in debt on the payment of two or more obligations for a period over 90 days, or, they need to be involve in two or more executives lawsuits because of delays on payments of any debt acquired in the name of those enterprises.

Of those 1.323 enterprises that attended to this law, a total of 961 of the enterprises were not able to make it through the crisis in which they were involved, motive that make that all those enterprises enter in a definitive liquidation process. Beside this, the manufacture, commercial and the service sectors, were the most affected by the crisis of the late 20th century. At the end of this exercise only 27% of the enterprises, were capable of get over the recession process in which the country was afflicted.

In the next text, we are going to make an exhaustive analysis of which were the motives because all of these enterprises enter in liquidation process, which was the principal causes that generate the problem, also we are going to identify which were the principal strategies that develop those enterprises that continue operating in the present, finally we are going to give a diagnostic of how is it possible to last in time.

Key Words

Insolvency. Redeveloped, Perdurability, Creditor, Intervention, Balance of payments, Sustainability, Competitiveness.

1.INTRODUCCIÓN

En 1.999, Colombia, especialmente el Eje Cafetero, sufrió uno de los eventos catastróficos más fuertes de los últimos años: el Terremoto de Armenia, que no solo dejó mil muertos, diez mil heridos, y más de doscientos mil damnificados, los cuales tuvieron que ser atendidos y acogidos por el Gobierno, sino que también afectó gravemente la economía de esta región, pues la industria del café, uno de los principales productos de exportación del país, disminuyó en gran medida debido a la destrucción parcial o total de cerca de 8.000 fincas dedicadas a la explotación de este recurso, generando un desbalance en general, para la economía del país. Además del terremoto y los múltiples sismos presenciados en ese año, el país tuvo que atravesar por una enorme ola de inundaciones, donde se vio afectada tanto la geografía, como las actividades rurales de agricultura, ganadería, entre otras.

En gran medida, todos estos factores ambientales contribuyeron al gran rezago económico por el que Colombia atravesó durante finales del siglo XX, sin embargo, el sector financiero, quien enfrentó una reestructuración en el marco regulatorio; el aumento general de la cartera vencida, la crisis Asiática, la salida de capitales internacionales y los excesos de demanda pública y privada, fueron realmente los principales propulsores para el debilitamiento de la economía nacional (Torres, 2011,p.83).Durante este periodo, Colombia presenció una de las crisis económicas más importantes de la historia, hecho que se tornó preocupante y de carácter urgente por parte del Gobierno, para darle cara y tomar las medidas que fuesen necesarias para atravesar este proceso, sin afectar en gran medida el desarrollo colombiano. Debido a esto, todos los “los mecanismos concursales ya existentes, resultaban ineficientes e inadecuados, generando la necesidad de adoptar un nuevo mecanismo de recuperación empresarial. Como esta ley, conocida como la Ley 550 simplificó el proceso de reorganización mediante el establecimiento de plazos legales cortos para los planes de reorganización, y requiriendo liquidación obligatoria en caso de fracaso en las negociaciones” (Superintendencia de Sociedades, 2013).

A modo general, la ley 550 de 1999 fue el ejemplo de un proceso de reestructuración más ágil y efectivo el cual obligó a las empresas a mejorar sus actividades financieras, pues este

fue uno de los requisitos que las empresas tenían para poder entrar al proceso de reestructuración. Esta ley sin duda, fue una solución circunstancial a la crisis económica que Colombia atravesó en dicho periodo, y además de esto, una retroalimentación a la mejora de diversos procedimientos y procesos internos que utilizaban dichas empresas.

Los resultados de esta ley llevaron a recalcar que el análisis de las proyecciones financieras y los planes de acción bien ejecutados lleva a la mejora contundente de la situación de una empresa. “La gestión de una reconversión exitosa es difícil, y requiere medidas trascendentales, que se involucran con el fin de rescatar a las empresas del suicidio financiero. Si bien la mayoría de los proyectos de gestión requieren delicadeza y tacto, en las reconversiones se necesitan acciones rápidas y directas”(Slatter, Lovett , & Barlow, 2006). Tal como llega a interceder la ley 550 dentro de estas empresas en crisis, de las acciones rápidas y directas dependió su éxito en la reestructuración.

Para llevar a cabo este plan de reestructuración y mejora en la economía del país, se ejecutaron diversas herramientas y procesos para garantizar el éxito de esta empresa. Luego de este ejercicio, el cual duro varios años, muchas de las empresas que se vieron sumergidas por las crisis, estaban arraigadas a procesos operacionales erróneos, rudimentarios y por ende, ineficientes; llevando a la gran mayoría de las empresas a un infortunado proceso de liquidación.

Y, aunque Colombia salió ilesa de esta gran crisis financiera, fue tan solo el 27% de estas empresas que se acogieron a dicha ley, las que lograron atravesar exitosamente el proceso de reestructuración. En este documento, realizaremos un exhaustivo análisis de dichas empresas, para entender cuáles fueron las posibles razones por las que hubo un menor número de empresas que hoy en día siguen presentes en el mercado; cuáles fueron los principales factores micro y macroeconómicos que intervinieron para que dichas organizaciones hayan atravesado esta crisis; y finalmente, daremos un posible diagnóstico para aquellas empresas que se encuentran en un escenario similar, sobre cuáles son los principales objetivos, procesos y cambios que una empresa debe realizar, para enfrentar el cambio, y perdurar en el tiempo.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Al ser Colombia un país principalmente manufacturero, proveedor de materias primas, y también al haberse aliado con varios países desde los inicios de la Globalización, a lo largo de su historia el país se ha visto inmerso en múltiples crisis de diversas índoles, afectando en gran medida, cada uno de los ejes de gobierno del país. A finales del Siglo XX, Colombia enfrentaría lo que sería una de las crisis financieras más fuertes de los últimos tiempos, y, para 2004 luego de un riguroso control y análisis, acompañado de una gran intervención gubernamental hacia el mercado tanto público como privado, Colombia estaría enfrentando de manera satisfactoria esta coyuntura tanto económica, como política y social, gracias a la creación de la ley 550 de 1999.

En los últimos años muchas empresas han tenido que enfrentarse a un entorno turbulento que presenta bastante dinamismo y complejidad, es por esto que, cuando las organizaciones se enfrentan a situaciones como estas, los respectivos directivos o líderes deben tomar decisiones estratégicas y eficaces, que ayuden a mejorar la realidad actual de cada una de estas para poder permanecer en el mercado; sin embargo, cuando una crisis tan agresiva, afecta no solo factores operacionales u organizacionales, sino que también afecta todo el contexto social, político y financiero de todo un país, como lo que se vivió Colombia a finales del Siglo XX, los distintos entes gubernamentales deben intervenir para garantizar el correcto desarrollo del país. En este caso, este infortunado evento, debió estar acompañada de la creación de una Ley que permitiera mejorar, reestructurar, y potenciar la situación de cada una de las organizaciones que se vio afectada por tan devastadora crisis.

El estudio y análisis de los principales factores que influyeron en la superación o el fracaso de la ley 550 de recuperación empresarial permiten tener una visión más amplia de las variables tanto externas como internas de las organizaciones que decidieron apelar a esta ley. Las bases de datos otorgadas por la Superintendencia de Sociedades permitió estudiar a profundidad cuales fueron los sectores más vulnerables de la época y visualizar cuales de estos, presentaron una tasa de liquidación más alta. Este análisis permitirá comprender cuales son

las características que compartían dichas empresas que las llevó a entrar en liquidación definitiva, o en el caso contrario, permitirá definir cuáles son las principales características y estrategias que cada una de las empresas establecieron, para perdurar en el tiempo.

1.2 JUSTIFICACIÓN

La Ley 550 fue indispensable para la economía del país durante los inicios del siglo XXI, pues fue el principal músculo de reestructuración organizacional. Esta ley sirvió como mecanismo de guía para enfrentar la crisis de la manera más eficiente posible, pero hay que tener en cuenta que cada una de las empresas acogida a esta ley, debió enfrentar el cambio de manera distinta. Debido a esto, esta ley obligó a las empresas, hacer una modificación definitiva al proceso de planeación estratégica que en su momento tenía cada una de estas, lo cual permitió a algunas, recuperarse de la crisis y seguir operando, otras sin embargo, tuvieron que liquidarse completamente.

La presente investigación pretende analizar, mostrar y plantear cuales fueron las principales estrategias utilizadas por las diversas organizaciones para enfrentar la crisis económica ya mencionada; cuales pudieron ser las posibles causas para que un gran número de empresas de diversos sectores entraran en proceso de liquidación; cual fue el impacto económico y social que generó esta Ley hoy en día en nuestro país; y finalmente, plantearemos cuales pueden ser los principales factores para que, acorde a una adecuada planeación estratégica, las empresas colombianas, y en general todas las empresas, perduren en el tiempo y enfrenten el cambio de manera efectiva.

Este trabajo ha sido desarrollado debido a la importancia y a la alineación que debe ejercer el Gobierno en cada uno de los factores macroeconómicos en los que se ve afectado el país cuando se desata cualquier tipo de crisis, dado que todos los entes gubernamentales son quienes deben garantizar un adecuado desempeño en la economía general del país. Dicho esto, la

Ley 550 jugo un papel fundamental, pues fue la principal herramienta propulsora de la economía en su época, y, su complejidad y su efectividad son dignas de este tipo de análisis.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

El objetivo principal de este trabajo consta de evaluar cuales fueron los factores de éxito y fracaso que tuvo la ley 550 creada en el año 1999, usando las estadísticas de la superintendencia de sociedades y base de datos de todas las empresas que entraron a la ley 550.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Establecer cuáles fueron los parámetros para que se les permitiera a las empresas acogerse a la ley de reestructuración.
- Identificar cuáles fueron los sectores económicos del país más afectados por la crisis financiera del siglo XX y como fue el comportamiento de cada uno de estos sectores durante el funcionamiento de esta ley.
- Desarrollar el concepto de perdurabilidad y determinar cuáles pueden ser los principales factores para que este concepto se desarrolle satisfactoriamente dentro de las organizaciones.
- Analizar como en un entorno turbulento, con las estrategias y procesos adecuados, se puede aprovechar al máximo en cualquier tipo de situación. Entender al cambio y al dinamismo, como una oportunidad y una fortaleza, no como una amenaza.

2. FUNDAMENTACIÓN TEORICA Y CONCEPTUAL

Ley 550 de 1999

Esta fue una ley creada en el año 1999 como necesidad del Gobierno en la búsqueda de estabilizar la situación del país, mediante esta ley se establecieron unos procedimientos que permitía a los deudores superar las dificultades financieras y buscar que estos salieran a delante con sus operaciones comerciales en su total normalidad. En el siguiente escrito, nos referiremos en algunas ocasiones a la Ley 550 de 1999 como un mecanismo o una herramienta para dar mayor claridad al texto.

El objeto principal de esta ley fue la protección de crédito, recuperación y subsistencia de una empresa viable que sea una fuente generadora de empleo. Para poder acceder a esta ley, las empresas debían poseer una obligación financiera atrasada con algunos de sus proveedores y de esta manera corregir las deficiencias que su operación presentaba, y poder así, generar condiciones para el pago de las obligaciones financieras y a proveedores de bienes y servicios el cual debía realizarse en un tiempo pactado.

Para poder acceder a este mecanismo, debía ser solicitado por el deudor o por algunos acreedores a los que la empresa había incumplido con dichas obligaciones. Una vez se daba la aprobación para acogerse en el acuerdo, se procedía a seleccionar a una persona natural conocida como promotor, la cual se encargaba de analizar y entregar toda la información pertinente de la compañía, de esta manera, la compañía podía pedir que se congelaran los procesos en contra de la empresa y así, las compañías lograban mantener y organizar sus operaciones de corto plazo, mejorando su flujo de caja y la rotación del capital de trabajo.

La ley 550 del año 1999 fue una ley que sin duda logro que algunas compañías mejoraran su situación financiera mediante la intervención, para lograr salir adelante. Para ello es importante comprender el impacto que ha tenido esta herramienta en todas las empresas que se acogieron a dicha ley, pero también encontrar cual es el factor diferencial de aquellos sectores que fueron los más vulnerables y no pudieron recuperarse aun con la intervención de la ley.

Según los estudios y las bases de datos que se analizaron, muchas de las compañías lograron reestructurarse exitosamente, unas en un mayor tiempo y otras en muy poco, por otra parte se encuentran aquellas que indiscutiblemente tuvieron que liquidarse y otras que hasta el día de hoy siguen atadas a las exigencias que esta ley posee. Es evidente que este mecanismo aunque trajo consigo beneficios y ventajas, también presentó limitaciones en cuanto a la administración como por ejemplo la “reducción en la capacidad de endeudamiento, la inflexibilidad en las decisiones de inversión o venta de activos estratégicos y no estratégicos, las relaciones con proveedores y las altas tasas de interés.” (Restrepo & Ochoa , 2010,p.8),

Sin embargo, el desempeño que obtuvo este mecanismo de reestructuración organizacional obtuvo un impacto positivo en la economía colombiana, pues, desde que dicha ley fue expedida en el año 1999, seis años después “las solicitudes como las admisiones a acuerdo de reestructuración han venido disminuyendo sustancialmente, especialmente en los tres últimos años, como un indicativo de la recuperación económica de país.” (Supersociedades, 2006),

Al contextualizar el escenario en el que la economía colombiana se encontraba para finales del siglo XX e inicios del nuevo Milenio, podemos notar una alta volatilidad durante los años 1990-2005 en donde para el año 2005 se cumple un ciclo de recuperación-expansión después de atravesar una dura crisis financiera, donde, si lo dividimos por periodos contextuales, este sería el resultado de la división:

1990-1993: Rediseño del sector colombiano

1994-1995: Sobredimensionamiento e inflación de activos.

1996-1997: Crisis del sector colombiano.

2003-2005: recuperación del sector.

Tabla 1: Línea del tiempo, Fuente: Elaboración Propia

Con la creación de esta ley, y de acuerdo a las necesidades tanto micro como macroeconómicas, el Gobierno indico cual sería el fin de esta ley, mediante ciertos párrafos establecidos, para delimitar cuales debían ser las principales funciones de los entes gubernamentales en este ejercicio de reestructuración:

1. Promover la reactivación de la economía y el empleo mediante la reestructuración de empresas pertenecientes a los sectores productivos de la economía, tales como el agropecuario, el minero, el manufacturero, el industrial, el comercial, el de la construcción, el de las comunicaciones y el de los servicios.

2. Hacer más eficiente el uso de todos los recursos vinculados a la actividad empresarial.

3. Mejorar la competitividad y promover la función social de los sectores y empresas reestructuradas.

4. Restablecer la capacidad de pago de las empresas de manera que puedan atender adecuadamente sus obligaciones.

5. Facilitar el acceso al crédito y al redescuento de créditos en términos y condiciones que permitan la reactivación del sector empresarial.

6. Fortalecer la dirección y los sistemas de control interno de las empresas.

7. Procurar una óptima estructura administrativa, financiera y contable de las empresas reestructuradas.

8. Asegurar la calidad, suficiencia y oportunidad de la información que se suministre a socios o accionistas y a terceros.

9. Propender porque las empresas y sus trabajadores acuerden condiciones especiales y temporales en materia laboral que faciliten su reactivación y viabilidad.

10. Facilitar la garantía y el pago de los pasivos pensionales.

11. Establecer un marco legal adecuado para que, sin sujeción al trámite concursal vigente en materia de concordatos, se pueda convenir la reestructuración de empresas con agilidad, equidad y seguridad jurídica.

(Ministerio de Hacienda, 1999)

Este mecanismo permitió en un principio, aliviar las necesidades a corto plazo y mejorar la situación financiera en la que se encontraban dichas organizaciones. Dicho esto, el presente trabajo se centra en analizar tanto las consecuencias como los beneficios que se generaron a corto, mediano y largo plazo en cada uno de los sectores económicos, para lograr reactivar la productividad y el desarrollo de la economía del país.

Vale la pena resaltar que el objetivo principal de esta ley era volver a impulsar el sector productivo, buscando que cada una de las empresas lograra mejorar su competitividad y fortaleciéndola internamente en todos sus aspectos y procesos, es decir, la finalidad de esta ley no solo fue la de renegociación de plazo de pago de deudas sino también la reestructuración organizacional en la administración de los recursos.

“La causa más habitual del fracaso de una empresa es la gestión ineficiente, todas las empresas que presenta dificultades financieras llegan a esta situación debido a una combinación de un endeudamiento excesivo, flujo de efectivo insuficiente y balances en rojo” (Slatter, Lovett , & Barlow, 2006), siendo la relación con sus acreedores, accionistas, bancos, organismos acreedores y hasta el personal de la empresa sin duda, lo que más se ve afectado.

Vale la pena afirmar que el verdadero éxito de este acuerdo de reestructuración venía ligado con la modernización empresarial, sin embargo algunas empresas del sector manufacturero enfrentaron una gran dificultad para renovarse debido a la gran inversión que exigían en tecnología y adaptarse al mercado internacional. Si para el proceso de reestructuración contemplaba las mejoras en el corto plazo, algunas empresas de este sector concentraban más sus problemas en la deuda fiscal y la gran escasez de capitales para reestructurarse completamente.

Para realizar el análisis de la eficiencia de la ley 550 es importante tener claro algunos conceptos que se va a desarrollar a lo largo del trabajo; se ha establecido que para garantizar la continuidad de una empresa, factores tales como; supervivencia, sostenibilidad, estabilidad y permanencia han sido tan solo algunos de los parámetros de acción establecidos. La perdurabilidad ha sido entendida como la habilidad de los organismos para vivir y continuar viviendo por un periodo prolongado en el tiempo, a diferencia de aquellos que por factores del entorno han experimentado procesos de liquidación.

Cuando se habla de una empresa perdurable es aquella que con el tiempo presenta resultados financieros superiores, es decir que puede adecuar la organización frente a las situaciones sectoriales y fuerzas del mercado que se pueden presentar, es aquella que siempre

busca explorar terrenos no explorados porque es innovadora y siempre está buscando mejorar su cadena de valor. Una organización perdurable es capaz de identificar correctamente situaciones del entorno que le permita adaptarse fácilmente evitando así estados de morbilidad que estancan su crecimiento.

Una organización es perdurable cuando crea riqueza, genera empleo para un país, entre otros factores que ayudan al crecimiento económico colectivo, sin embargo, hay que tener en cuenta que momentos en la economía críticos tal como la vivió Colombia a finales del siglo XX, logran alterar el funcionamiento de cada una de las organizaciones estables en cierta medida, algunas afrontan el cambio de manera eficiente, otras infortunadamente deben tomar decisiones más drásticas para persistir en este proceso. La ley 550 quiso otorgar tanto a deudores como acreedores alternativas que hicieran posible una negociación entre ellos incluyendo programas que sirvieran para normalizar la actividad productiva de las empresas y la situación financiera de las mismas.

La ley 550 es una respuesta a una difícil situación que Colombia enfrentó, factores que incidieron en la Crisis fueron, una baja inversión, problemas de orden público, altas tasas de interés, incremento de impuestos. Estos factores hicieron que estas empresas tuvieran que ser intervenidas para lograr amenizar la crisis. La crisis empresarial hace referencia al conjunto al conjunto de cambios que afecta el equilibrio dinámico de las organizaciones, este equilibrio se vio muy afectado y generó incertidumbre en muchas empresas colombianas, por tal razón esta intervención se hizo exclusivamente para lograr que esas empresas se recuperaran y siguieran siendo rentables.

Es importante entender que el entorno económico puede verse como "un ecosistema social en sí mismo puede ser comprendido por el ambiente en que el individuo se desenvuelve o relaciona con otros seres humanos y en el que su sentido de entorno, así como su capacidad de acción-reacción es ejecutada en primera instancia." (Claros Gregory & Ascencio, 2007,p.295), Infortunadamente la crisis no permitió a muchas de estas empresas reaccionar a tiempo y tuvieron que acudir a la ley 550 para lograr enfrentarse a la crisis.

Por lo general los esfuerzos iniciales de una empresa están netamente dirigidos a " entender las dinámicas que permiten a unas perdurar y a otras fracasar en el tiempo. Si bien la mortalidad se declara en la medida en que se cierran negocios, es importante tener en cuenta que, para el mundo empresarial, clausura y fracaso pueden tener significados muy diferentes. " (Torres, 2011,p.7.), hay empresas que fracasan en el tiempo por las crisis que afectan su equilibrio y no toman las acciones correctivas a tiempo que le permita su supervivencia.

La Superintendencia de Sociedades entregó una base de datos la cual se utilizó para realizar el análisis a profundidad de las empresas que se acogieron a la ley 550 desde aproximadamente el año 2004 donde se empieza el acuerdo entre empresa y el gobierno quien crea esta ley. El objetivo principal de esta ley era establecer un régimen que promueva facilite la reactivación empresarial de este modo asegurando que las empresas logren un desarrollo económico sostenible.

A continuación, se muestran los análisis y los resultados de la investigación del proyecto.

2.1 MARCO METODOLOGICO

Se realizó un Requerimiento a la Superintendencia de Sociedades en el cual se solicitó una base de datos con las Empresas que se acogieron a la Ley de Reestructuración, entre los principales datos se encontraban: nombre de la empresa, razón social, NIT; número de empleados, sector económico al que pertenecían, tamaño de la empresa, su situación geográfica, monto de activos y pasivos y el estado en el que se encuentran actualmente, entre otros datos.

Luego de la consolidación y teniendo en cuenta cada uno de estos datos, se crearon diversas tablas de información para filtrar la información más relevante y la que sería objeto de este análisis, teniendo en cuenta factores micro y macroeconómicos. Los factores más relevantes y los principales objeto de análisis fueron: tamaño de la empresa, sector al que pertenecen, situación geográfica y monto de activos y pasivos.

Para tener una mayor visión del análisis de datos, se realizaron diversos tipos de gráficas para entender de manera más coherente el resultado de cada una de las bases que entregó la Superintendencia de Sociedades, con el fin de analizar más a fondo, los resultados de la implementación de la ley 550 en la economía colombiana. Conjunto a esto, con material bibliográfico, entre los que se encuentran libros, artículos, consultas de internet, entre otros, se desarrollaron diversos conceptos a lo largo de este análisis para profundizar y validar la hipótesis de este trabajo.

Al finalizar este proceso de análisis y obtención de resultados, se desarrollaron ciertas conclusiones sobre el objeto de estudio de esta tesis, con el fin de aportar a la academia y de dar un panorama de los factores que intervinieron en la perdurabilidad de las empresas acogidas a esta medida.

2.2 PRESENTACIÓN Y ANALISIS DE RESULTADOS

Luego de la obtención, depuración y clasificación de los datos otorgados por la Superintendencia de Sociedades, ente que llevo a cabo este proceso de reactivación comercial, se encontró que en total se acogieron 1.323 empresas, luego de entrar a un proceso de aprobación, para poder acogerse a esta medida, la cual fue efectiva a partir del año 2004.

A continuación se presenta un cuadro en donde se clasifica por sector y el número de empresas que se acogieron a la ley 550.

SECTOR	# DE EMPRESAS
AGROPECUARIO	95
COMERCIO	248
CONSTRUCCION	116
Ente Territorial	85
MANUFACTURA	435
MINERO	26
SERVICIOS	293
SIN CLU	9
TRANSPORTE	16
Total	1323

Tabla2: Número de empresas por sector, Fuente: Elaboración Propia

Sin duda alguna, el sector que más afectado se vio por la crisis de finales del Siglo XX, debido a las diversas condiciones en las que se encontraba el país y también al ser una economía transformadora de materias primas, fue el de Manufactura con un total de 435 empresas.

PORCENTAJE DE EMPRESAS POR SECTOR ECONOMICO

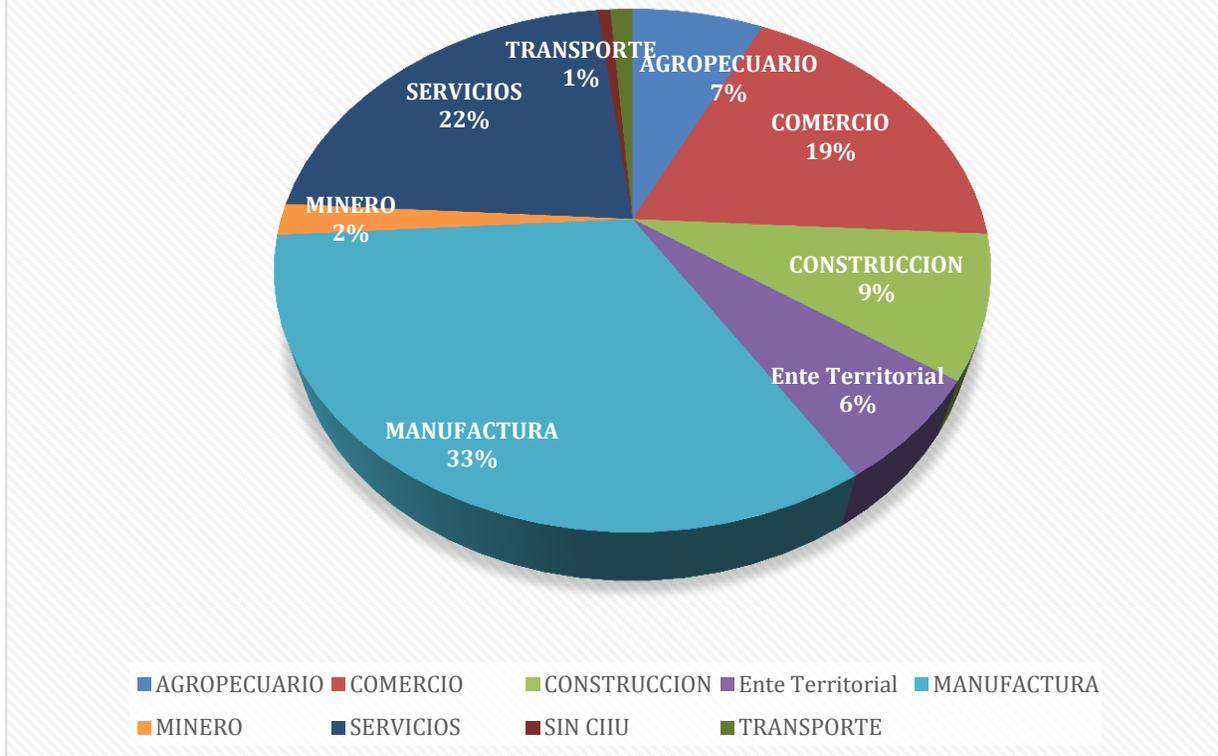


Ilustración 1: Gráfico circular Porcentaje de empresas por sector económico, Fuente: Elaboración Propia

Dentro de la caracterización de esta muestra se destacan las empresas de manufactura con el 33% seguido por el de Servicios 22% y Comercio con un 19 % de la muestra. En el caso de América Latina el sector de Manufactura siempre ha sido de gran contribución en el PIB para un país.

El sector manufacturero en los ochenta se vio seriamente afectado debido al alto precio del petróleo que a su vez generó una alza en la tasa de interés. Esta subida de interés se da como medida que toman los países para regular este fenómeno del alza del precio. Luego de este episodio no solo Colombia si no toda América Latina empieza a tener un descenso en el crecimiento de participación en PIB desde los años ochenta hasta 1999.

En el caso de Colombia, la crisis de este decrecimiento del sector se debe por la falta de liquidez y capital de trabajo, el aumento entre pasivos y patrimonios hacía que las empresas entraran en quiebra. El Gobierno de Colombia llevo a cabo programas de protección en el año 1999 con la ley 550. Con esta ley el gobierno empezó a regular las liquidaciones de las empresas y al mismo tiempo ayudaban a tener el apalancamiento financiero.

Al hacer el análisis de las empresas por su tamaño encontramos que en mayor cantidad se encuentran aquellas empresas medianas. Es importante comprender que se entiende por ente territorial los departamentos, municipios, distritos y los territorios indígenas y eventualmente, las regiones y provincias. Una empresa Grande es aquella que comprende más de 200 trabajadores. Mediana es aquella que su personal se encuentra entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores. Una pequeña empresa es aquella que tiene Planta de personal entre once (11) y cincuenta (50) trabajadores. Por ultimo esta la empresa Micro que es la que tiene hasta 10 trabajadores.

TAMAÑO	#DE
Ente Territorial	EMPRESAS
GRANDE	84
MEDIANA	307
MICRO	434
ND	52
PEQUEÑA	30
Total	416
	1323

Tabla 3: Número de empresas clasificadas por tamaño, Fuente: Elaboración Propia

En la tabla se puede apreciar que en la muestra de 1323 el 33% corresponde aquellas empresas medianas en Colombia este sin duda refleja que en ese periodo la crisis por la que

atravesaba Colombia en los años 90 se veía reflejado en grandes empresas que son grandes contribuyentes para la economía del país.

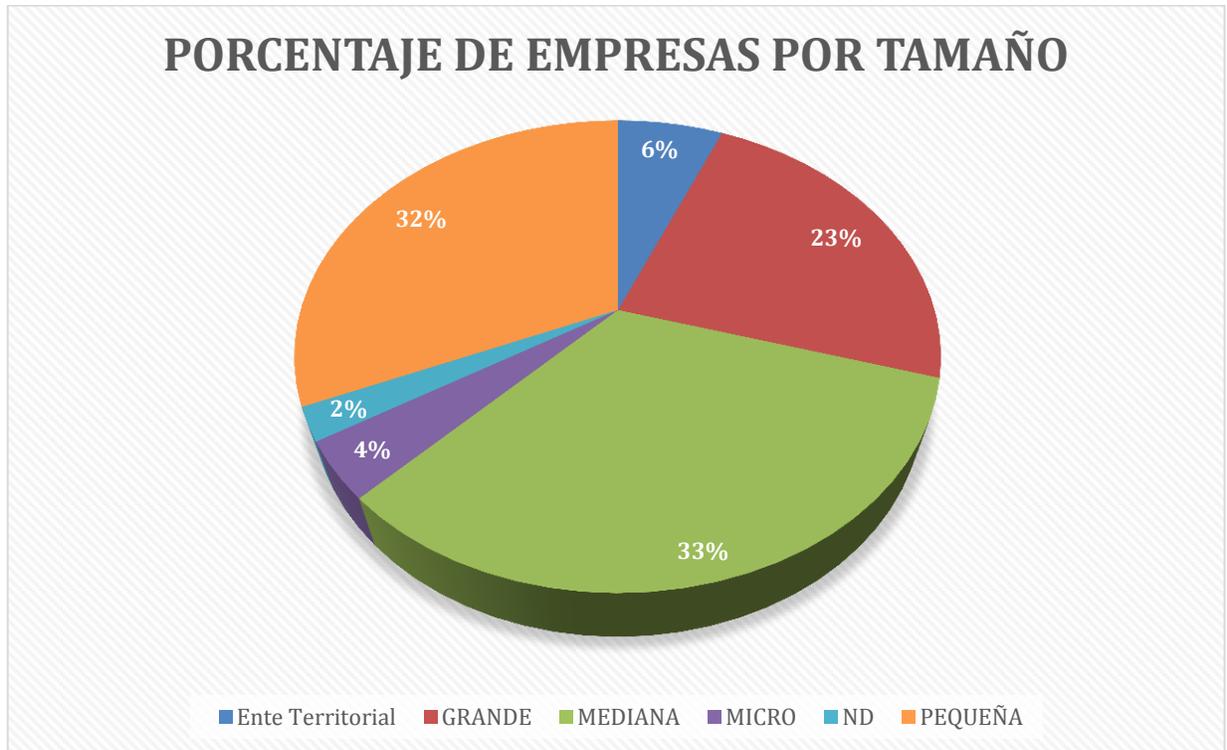


Ilustración 2: Grafico circular de porcentaje de empresas por tamaño, Fuente: Elaboración Propia.

Para comprender mejor el reflejo de esas empresas clasificadas por tamaño se tendrá en cuenta el siguiente cuadro en donde se ve la clasificación por sector y a su vez por tamaño. De esta manera podemos observar que en el sector agropecuario tiene 40 empresas medianas de una muestra de 95 empresas que son las que conforman las empresas del sector agropecuario.

SECTOR	TAMAÑO						Total
	Ente Territorial	GRANDE	MEDIANA	MICRO	ND	PEQUEÑA	
AGROPECUARIO		38	40	2		15	95
COMERCIO		42	85	15	8	98	248
CONSTRUCCION		39	35	1	1	40	116
Ente Territorial	84					1	85
MANUFACTURA		113	165	13	7	137	435
MINERO		5	9	2	1	9	26
SERVICIOS		61	96	18	11	106	292
SIN CIU			1			8	9
TRANSPORTE		8	3	1	1	3	16
Total	84	306	434	52	30	416	1322

Tabla 4: Número de empresas Clasificadas por sector y Tamaño, Fuente: Elaboración Propia

Es muy importante realizar un análisis donde lo podamos ver por el porcentaje de participación que tiene cada uno de los sectores y así poder entender cuál es el sector más vulnerable durante la crisis económica que el país atravesó.

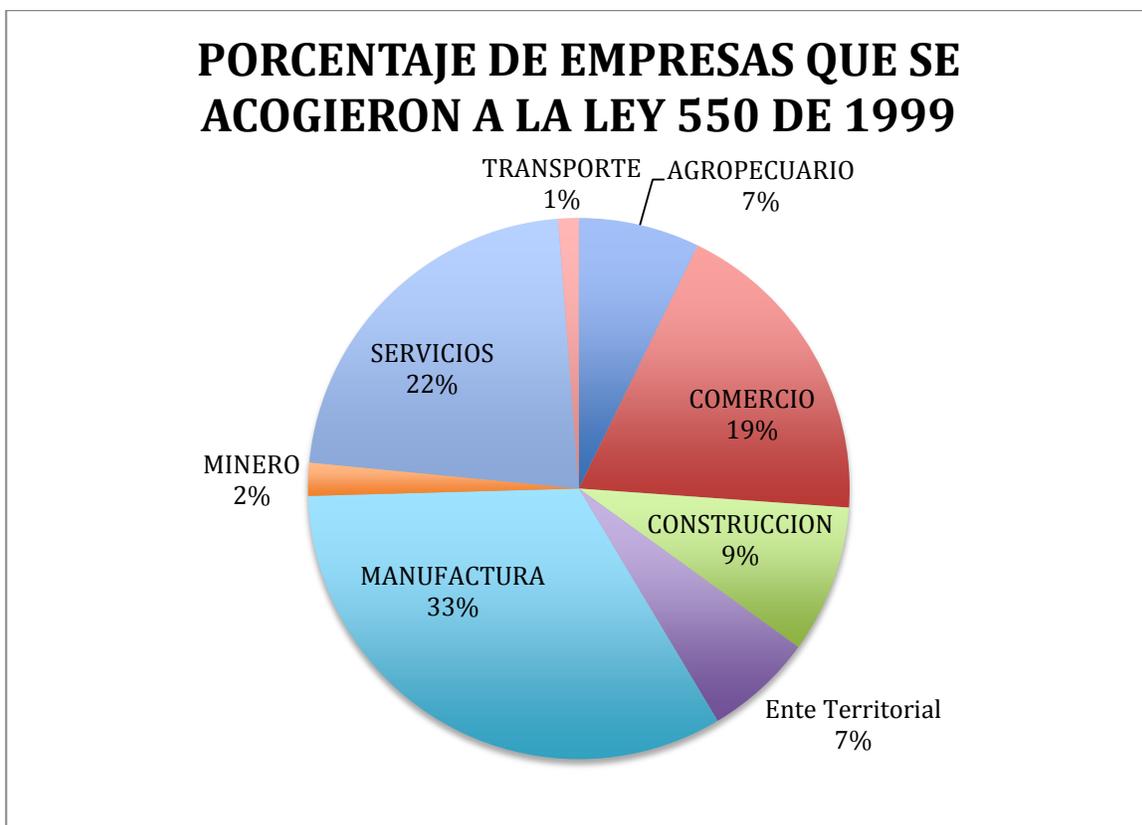


Ilustración 3: Grafico circular porcentaje de empresas que se acogieron a la ley 550 de 1999, Fuente: Elaboración Propia

Para países en vía de desarrollo como lo es Colombia, a partir de los años 50 el sector de manufactura llega a industrialización y modernización de las actividades nacionales a través de cuatro etapas:

La primera etapa es donde cada uno de los estados promueve la producción nacional de los bienes de consumo básico no duraderos, esto implicó el crecimiento de las industrias en los sectores como: alimentos, textiles y confecciones, bebidas y cueros y calzado.

Luego de que se superó la primera etapa, los estados Latinoamericanos empezaron a incentivar la producción nacional de bienes de consumos duraderos dentro de los cuales implicaba un desarrollo de las “industrias en sectores como electrodomésticos, radios, televisores, automóviles, etc., aunque durante cierto, periodo fueran industrias de ensamblaje.” (Leonardo , Gallego , Alonso, & Jorge , 2013,p.51).

Para la tercera etapa, el estado se encarga de promover la producción nacional de bienes intermedios y por último en la cuarta etapa el estado ha de promover bienes de capital para producir medios de producción requeridos por los procesos productivos que se han consolidado en las fases anteriores; esto a su vez lo que implica es el desarrollo de industrias en sectores como tecnología e infraestructura de plantas industriales.

Para los años 1968- 1989, se da una expansión, crisis y reordenamiento, este periodo se caracteriza por “la implementación de importantes incentivos para las exportaciones, los cuales también se han de reflejar en las de la actividad manufacturera. “ (Leonardo, Gallego, Alonso, & Jorge, 2013,p.52).

Cuando hablamos de las crisis que enfrentó el estado colombiano en el sector manufacturero fue la perdida que tuvo este sector, el rezago tecnológico y la dependencia extrema a todas las medidas proteccionistas que el estado brindaba a estas empresas. Esto fue sin duda uno de los sectores que se vieron más afectados y que a su vez tuvieron que acogerse a la ley 550 para poder salir de la crisis.

Se habló durante un tiempo de la necesidad de una política para transformar los servicios del estado que facilitaría una modernización de los sectores productivos del país.

Sin embargo y debido a procesos rudimentarios o erróneos, tomas de decisiones apresuradas por parte de los altos mandos de las empresas, y, también por factores macroeconómicos, un gran número de empresas que decidieron acogerse a esta ley, al no afrontar el cambio de forma eficaz, debieron atravesar por un proceso de liquidación.

De estas Sociedades que entraron en proceso de “liquidación obligatoria”, la mayoría de ellas pertenecen al sector comercio con un 28 %, el sector servicios con un 26 % y manufactura con un 25 %, lo cual indica el aumento significativo en el desempleo en estos sectores.

Las siguiente graficas muestran, el número de empresas que entraron en liquidación definitiva y el porcentaje perteneciente a cada uno de los sectores:

SECTOR	NUMERO DE EMPRESAS
AGROPECUARIO	14
COMERCIO	55
CONSTRUCCION	15
Ente Territorial	5
MANUFACTURA	50
MINERO	1
SERVICIOS	52
TRANSPORTE	5
Total	200

Tabla 5: Número de empresas clasificadas por sector, Fuente: Elaboración Propia

N.o de empresas liquidadas clasificadas por sector

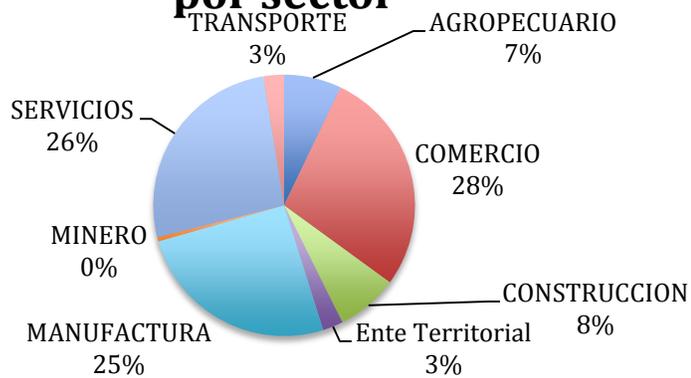


Ilustración 4: Grafico Circular número de empresas liquidadas clasificadas por sector, Fuente: Elaboración Propia

Infortunadamente, las empresas que más cerraron y que no tuvieron oportunidad de salir de la crisis son aquellas empresas micro como se puede ver en el siguiente gráfico:

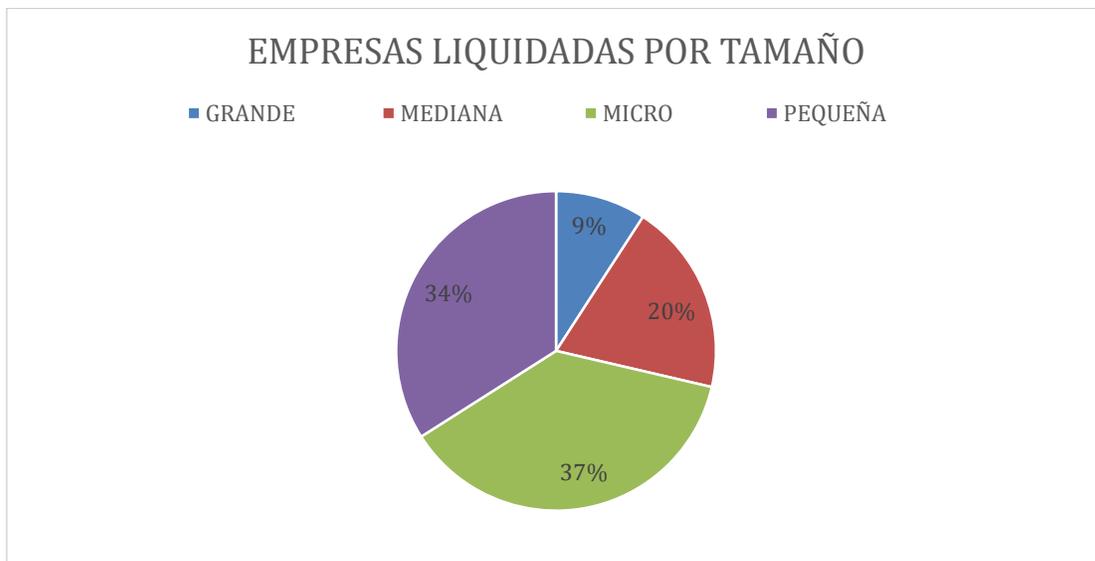


Ilustración 5: Grafico circular porcentaje de empresas liquidadas, Fuente: Elaboración Propia

Esto puede deberse a que no tenían el suficiente músculo financiero para salir adelante y su nivel de endeudamiento da pocas oportunidades para que salieran de la crisis. A pesar de lo rigurosa que era la ley 550 en los requisitos para acceder a los beneficios, muchas de esas empresas manifestaban su interés de pertenecer en esta misma para poder evadir sus responsabilidades financieras por tal razón cuando la ley 1116 entro a reemplazar la ley 550 se rechazaron cientos de solicitudes de empresas ante la Superintendencia para ingresar al amparo legal tras comprobarse de que no había un propósito real para su recuperación como unidades de explotación económica.

La Superintendencia de Sociedades pudo establecer que el gran número de pedido de esta protección legal no obedecía al interés de reactivar las compañías, sino a la intención de frenar los procesos ejecutivos que cursaban a la fecha contra los deudores. Por tal razón muchas de estas microempresas quienes tenían muchos compromisos financieros entraron en liquidación definitiva.

Algunos estudios realizados por la Superintendencia de Sociedades afirman que muchas de las razones por las que las empresas entraban a liquidación definitiva se debían a, una mala gerencia basada en las utilidades y no en los flujos de caja, que finalmente son el soporte básico de una empresa.

Al revisar las causas manifestadas en la encuesta por las empresas teniendo en cuenta su sector económico, se observa que de las primeras 5 causas externas, las sociedades del sector comercio y las del sector de la construcción, manifiestan que la más frecuente causa de insolvencia son las altas tasas de interés, mientras que las sociedades del sector manufacturero expresan que es la disminución por el entorno económico y las del sector agropecuario indican que la principal causa de insolvencia es la dificultad para acceder al crédito.

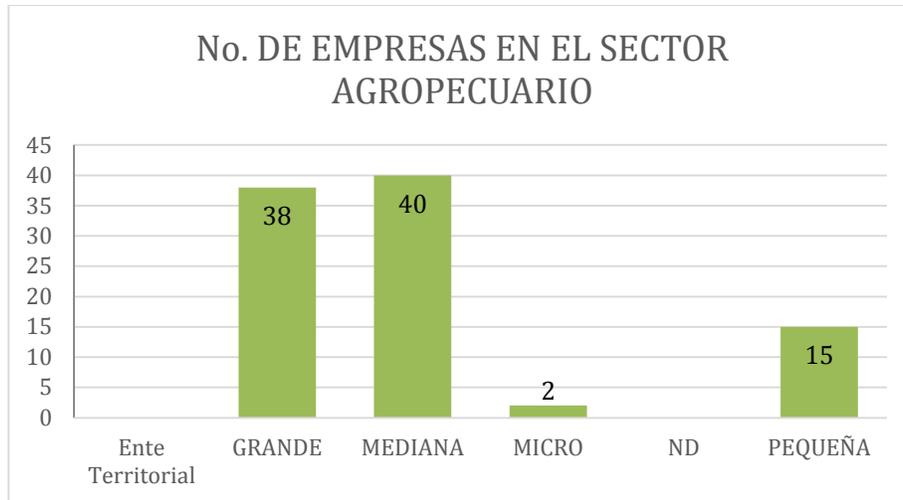


Ilustración 6: Grafico de Barras número de empresas en el sector agropecuario, Fuente: Elaboración Propia

Dada la localización geográfica de Colombia, está siempre se ha caracterizado por la alta comercialización de productos agropecuarios, puesto que el país siempre se ha especializado a través de la historia en este sector, por lo cual el sector agropecuario siempre ha tenido una alta participación en las exportaciones del país.

Infortunadamente, para finales del Siglo XX Colombia presentaba un desfavorable escenario, puesto que el país enfrentaba grandes problemas de Seguridad Nacional debido a los enfrentamientos de grupos subversivos del país, lo que produjo una alta disminución en la inversión privada, y, también por diversos factores macroeconómicos, la moneda local presento una gran devaluación. Debido a esto, las exportaciones tuvieron una alta caída, y el Sector Agropecuario tuvo una participación casi nula para este ejercicio. Por esto podríamos inferir que en gran medida, las empresas que se acogieron a la ley de insolvencia fueron Medianas y Grandes, pues son estas empresas las que poseen una mayor participación en las exportaciones del Mercado Colombiano, y debido a lo mencionado anteriormente, muy seguramente estas empresas debieron acudir a la ayuda del Gobierno igualmente, para no entrar en proceso de liquidación.

Gráfico 8 - Crecimiento del sector agropecuario en la última década

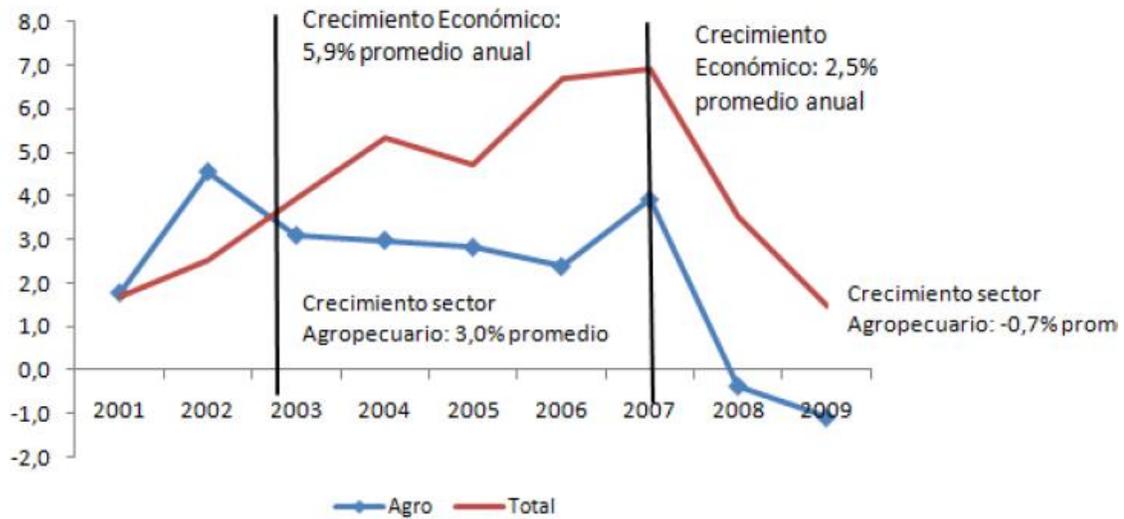


Ilustración 7; Grafico dispersión crecimiento del sector agropecuario en la última década, Fuente: DANE. Cálculos Ministerio de Hacienda y Crédito Público

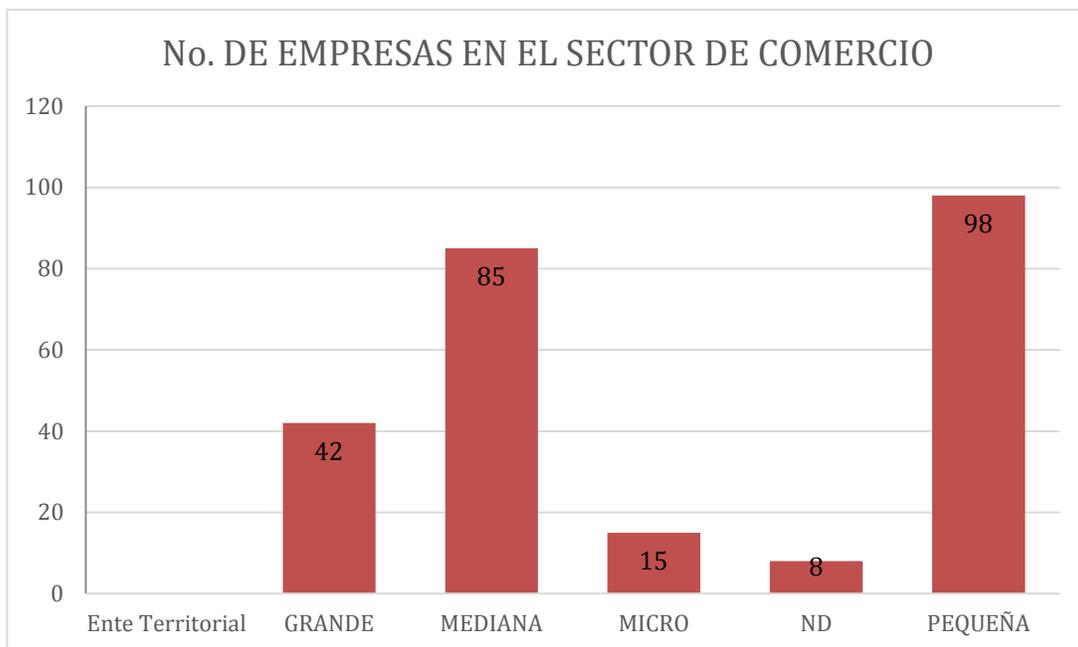


Ilustración 8: Grafico de Barras número de empresas en el sector comercio, Fuente: Elaboración Propia

El sector del Comercio también se vio afectado dado los factores macroeconómicos anteriormente mencionados, pero de igual manera gracias a las políticas expansionistas de los distintos países “liderado por grupos poderosos (G8 + Brasil) que demandan un espacio económico internacional abierto y de bases multilaterales, mientras que protegen indisimuladamente a sus industrias y producciones agrícolas, sobre la base de barreras no arancelarias, subsidios y devaluaciones” (Bello, Carlos, 2000,p.15). Sumado a esto, al ser Colombia un país subdesarrollado que depende de la actividad económica y de las alianzas que posee el país con los demás países del primer mundo, los factores que surjan en estos, afectan en gran medida toda la economía del país; uno de estos casos, en el que muy posiblemente las empresas también debieron refugiarse en la ley 550, fue el devastador ataque de las Torres Gemelas en Septiembre del 2001 en Estados Unidos, donde el Gobierno Norteamericano tomó medidas extremas proteccionistas al suspender todo tipo de lazos económicos y políticos con la gran mayoría de países, por lo que Colombia se ve gravemente afectado al ser este país uno de los principales aliados económicos y uno de los principales inversores tanto del sector agropecuario, manufacturero y minero, al igual también que del sector comercial..

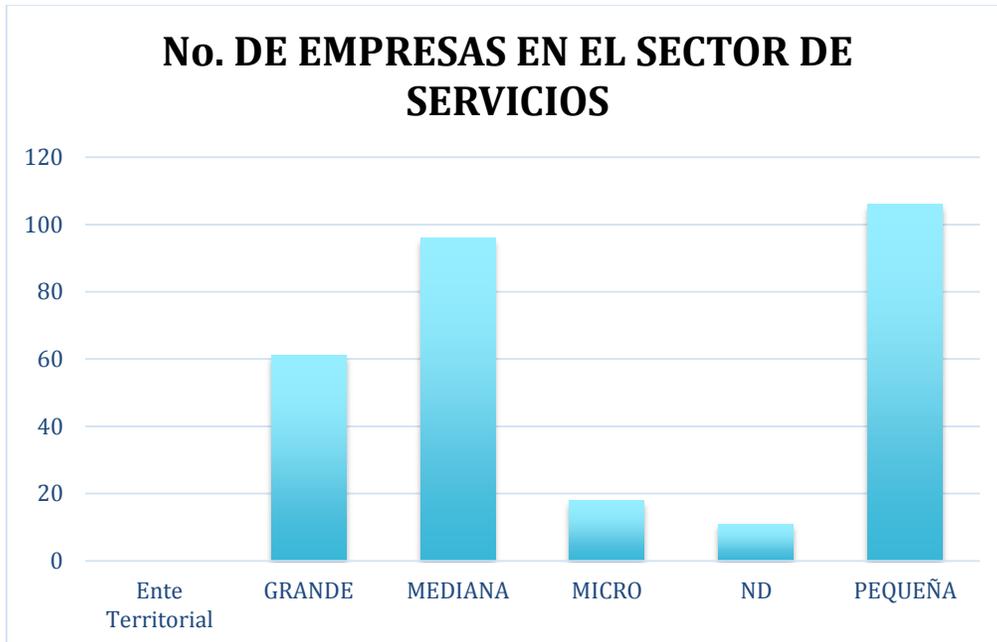


Ilustración 9: Grafico de barras número de empresas en el sector de servicios, Fuente: Elaboración Propia.

El sector de Servicios en Colombia, fue el segundo actor en acudir a la ya mencionada ley, en total fueron 293 empresas quienes tuvieron que hacer parte del proceso de restructuración, de las cuales la mayoría fueron pequeñas y medianas empresas. A pesar de que el Sector de Servicios fue el menor de los contribuyentes al deterioro de la productividad laboral, este, acompañado del sector industrial y comercial, fueron quienes más afectaron en la disminución de la productividad laboral agregada (Fedesarrollo, 2011).

De igual manera y como se muestra en el siguiente cuadro, el sector de servicios financieros se pudo haber visto afectado debido a las dificultades de pago ocasionadas por diferentes actores, lo que ocasiono una disminución en las utilidades de las empresas de servicios financieros, para amortizar el aumento en la cartera de estos.

Crecimiento intercuatrienal y composición sectorial del PIB total 1991-2002

Conceptos	Increm. % anual por cuatrienio			Composición %	
	1991-94	1995-98	1999-02	1994	2002
Agropecuario, silvicultura, caza y pesca	1,60	0,78	1,43	14,83	14,29
Explotación de minas y canteras	(1,16)	10,17	(0,19)	3,45	4,46
- Actividades primarias	1,13	2,76	1,03	18,28	18,75
Electricidad, gas y agua	4,12	2,54	0,31	3,22	3,18
Industria manufacturera	2,12	1,07	0,17	14,88	13,80
Construcción y obras públicas	10,95	(4,24)	(6,21)	7,45	4,28
- Actividades secundarias	3,36	(0,19)	(1,27)	25,55	21,26
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	4,50	0,73	(0,87)	12,46	10,93
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4,73	4,65	1,75	7,29	8,27
Estab. financieros, seguros, inmuebles y otros	6,63	4,30	(0,34)	17,12	17,64
Servicios sociales, comunales y personales	3,56	8,41	1,16	16,08	20,52
- Actividades terciarias	4,95	4,87	(0,37)	52,95	57,36
Servicios bancarios imputados	8,64	8,80	(6,73)	(4,51)	(4,22)
Impuestos menos subsidios	25,96	1,55	(1,41)	7,73	6,85
Total	4,30	2,80	0,36	100,0	100,0

Tabla 6: Crecimiento intercuatrienal y composición sectorial del PIB total 1991-2002, Fuente: DANE-DNP

Aunque las empresas de Servicios Sociales, Comunales y Personales no tuvieron un crecimiento negativo para finales del siglo XX, como en otros sectores que si se presentó este

fenómeno, este sector tuvo una considerable caída en su productividad, puesto que paso de tener un crecimiento de 8,41% para el segundo cuatrienio denotado en la tabla anterior, en el año 1999 se produjo una caída de 7 puntos, obteniendo un crecimiento de tan solo el 1,16%.

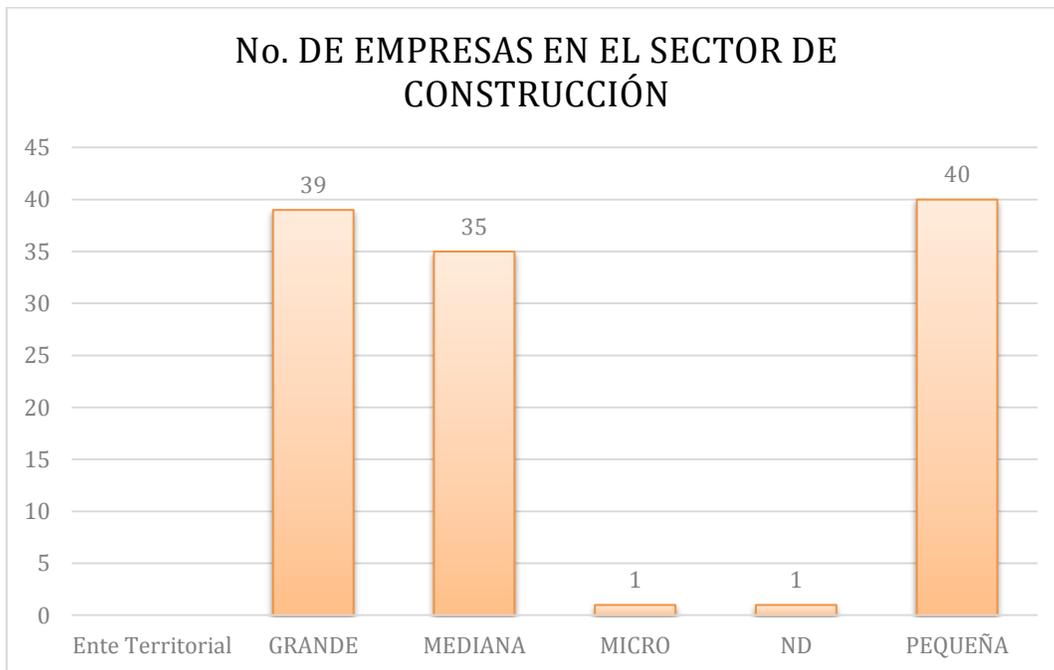


Ilustración 10: grafico de barras número de empresas en el sector de construcción, Fuente: Elaboración Propia

La industria de construcción siempre ha sido uno de los grandes contribuyentes de empleos para el país, sin embargo, como lo mencionamos al principio, uno de los factores que más perjudico a la economía del país en ese periodo, fue el incumplimiento de los pagos de las cuotas del Upac, lo que llevó a la perdida de vivienda de muchos colombianos. Hacia 1994 el sector de construcción representaba un 7,5% de la producción del país, pero para 1999 esta había disminuido hasta un 3,5%. Otro de los hechos que también afecto a esta parte de la economía, fue el gran aumento de la tasa hipotecaria, el cual alcanzo a llegar casi a un 27% para finales de este siglo.

Dado esto, tanto empresas pequeñas, como grandes, debieron acudir a la ayuda del Gobierno, para combatir todos los factores que estaban afectando fuertemente a esta economía.

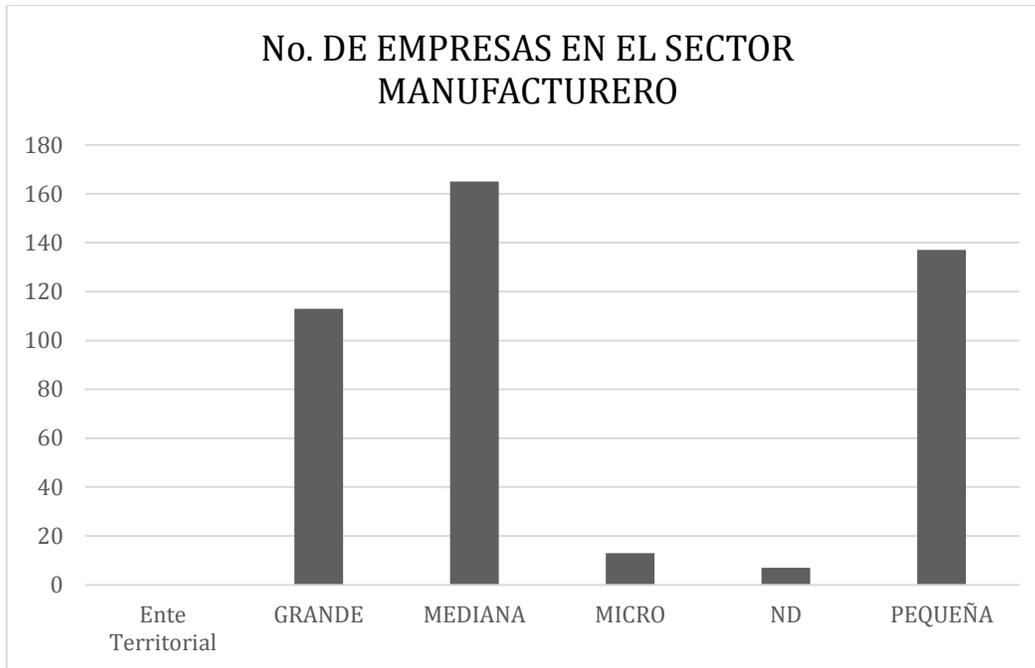


Ilustración 11: Grafico de barras número de empresas en el sector manufacturero, Fuente: Elaboración Propia

El Sector Manufacturero, fue uno de los más afectados de toda la economía colombiana, y por ello, fue el sector que más se acogió a la ley 550 de 1999. En total, fueron 435 empresas las que debieron tomar parte de este proceso de reestructuración económica, para evitar la liquidación de las mismas, siendo una tercera parte de la totalidad de empresas que se ajustaron a esta nueva ley.

El sector manufacturero tuvo un decrecimiento en la producción total del país de un 3,7%, caso que no se había visto en años anteriores, puesto que la manufactura en Colombia siempre ha sido uno de los ejes más fuertes del país. Sin embargo factores macroeconómicos tanto externos como internos afectaron de manera negativa al comportamiento de este sector, tales como la crisis asiática y rusa, fueron uno de los hechos que más impacto en la economía del país, contribuyendo a un descenso de 4 puntos del crecimiento colombiano.

De igual forma, Colombia no estaba preparada para el boom de la Globalización, puesto que los procesos manufactureros eran bastante primitivos y aunque el sector siempre se ha caracterizado por presentar gran calidad, en muchas ocasiones los procesos no eran efectivos. Es por ello, que Colombia no supo darle frente a este otro factor macroeconómico, por lo que la Industria no logró desarrollar ventajas competitivas frente a sus principales rivales, lo que no les permitió penetrar en mercados internacionales, lo que los afectó de igual manera, en la generación de empleo. (Maldonado, 2011).

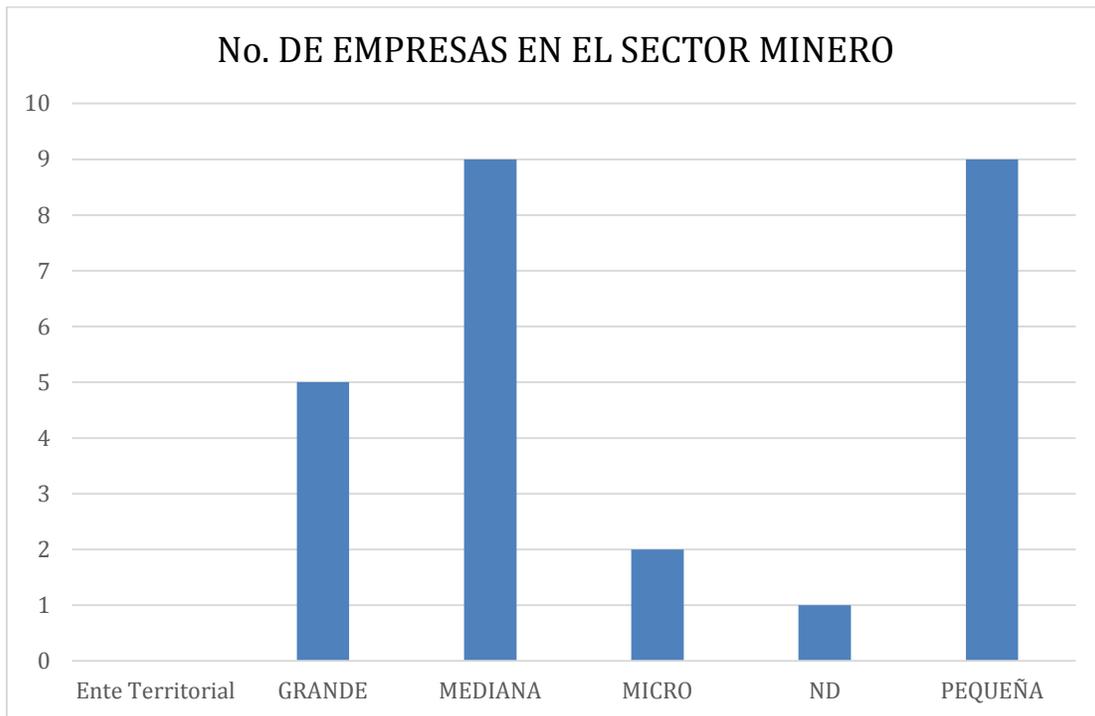


Ilustración 12: Grafico de barras número de empresas en el sector minero, Fuente: Elaboración Propia

Pese a que en la década de los 90 surgió una bonanza petrolera, debido al descubrimiento de yacimientos a lo largo del país, Colombia para finales del siglo se veía gravemente afectada debido a la disminución de producción (PIB) para ese año. Sin embargo, para 1999, el sector minero fue uno de los únicos sectores que presentó un crecimiento positivo frente a los demás sectores. El sector minero energético creció a una tasa del 4,8% (Ministerio de Minas, SF)

Dado este crecimiento, el Gobierno busco mantener el dinamismo de este sector, para apalancar la economía frente a los demás sectores que se estaban viendo gravemente afectados por la crisis de ese momento. Dicho esto, el petróleo pasó a ser el principal producto de exportación en el país y el carbón mineral ascendió al tercer puesto del ranking.

El sector energético y minero también desempeñó un papel activo en el desarrollo regional, no solo como fuente de ingresos para las entidades territoriales productoras y no productoras, sino como proveedor de tecnologías, conocimientos y sistemas de gestión. Por un lado los recursos provenientes de las regalías obtenidas por la explotación de los hidrocarburos, del carbón y de otros minerales, que ascendieron en 1998 a 642.548 millones de pesos, se distribuyeron entre las distintas regiones y se orientaron hacia programas de desarrollo regional y local. (Ministerio de Minas, SF)

Es por esto, que como lo vemos en la gráfica, fueron relativamente pocas las empresas que debieron a acogerse a la ley 550, dado la bonanza y el aporte a la economía colombiana del sector para ese momento.



Ilustración 13: grafico de barras número de empresas por departamento, Fuente: Elaboración Propia

A partir de las últimas décadas, y tanto con los avances tecnológicos, como con los intentos de diversas potencias para promover la Globalización en los países subdesarrollados, Colombia fue parte de un auge inversionista de empresas extranjeras que buscaban maximizar el uso de los recursos que Colombia posee dada su estratégica posición geográfica, Infortunadamente, con el problema de seguridad que sufrió Colombia para finales del siglo XX y principios del siglo XXI, debido a las continuas guerras de grupos subversivos y el narcotráfico en el país, muchas de estas empresas decidieron suspender sus operaciones en Colombia asustados de que los enfrentamientos y demás factores que se derivaban de este problema de seguridad nacional, afectaran de una u otra manera los procesos, patrimonios y utilidades de estas mismas.

En Bogotá, Antioquia, Valle y Atlántico, fue donde se presencié el mayor porcentaje de empresas que debieron acogerse a la ley de Insolvencia, debido a que en los 3 departamentos ya mencionados, se encuentran las ciudades más grandes del país, luego de Bogotá quien también hizo parte de este ejercicio. Dado esto, podemos analizar qué ya que estas 4 ciudades (Bogotá, Medellín, Cali y Cartagena) acogen a un gran número de empresas tanto nacionales como internacionales, con los problemas de seguridad mencionados, estas ciudades fueron quienes más se vieron afectadas, cuando hubo una gran disminución de inversión extranjera.

De las 1323 empresas que entraron a la ley 550, podemos apreciar que hasta el día de hoy hay tres estados en los que se pueden encontrar, aquellas empresas que se encuentran en ejecución que son 1117 estas son las que entraron a la ley y hasta el día de hoy siguen operando, 200 empresas se encuentran con los procesos terminados, es decir que todos los esfuerzos por sacar adelante la empresa fueron nulos, y en trámite son aquellas que siguieron con la ley pero debido a la lentitud del proceso han tenido que pasar a la ley siguiente que es la ley 1116.

ESTADO DEL TRAMITE	# DE EMPRESAS
EN EJECUCIÓN	1117
TERMINADOS	200
TRAMITE	6
Total	1323

Tabla 7: Estado del Trámite, Fuente: Elaboración Propia

A continuación se puede apreciar una gráfica en donde vemos la representación del recuadro anterior.

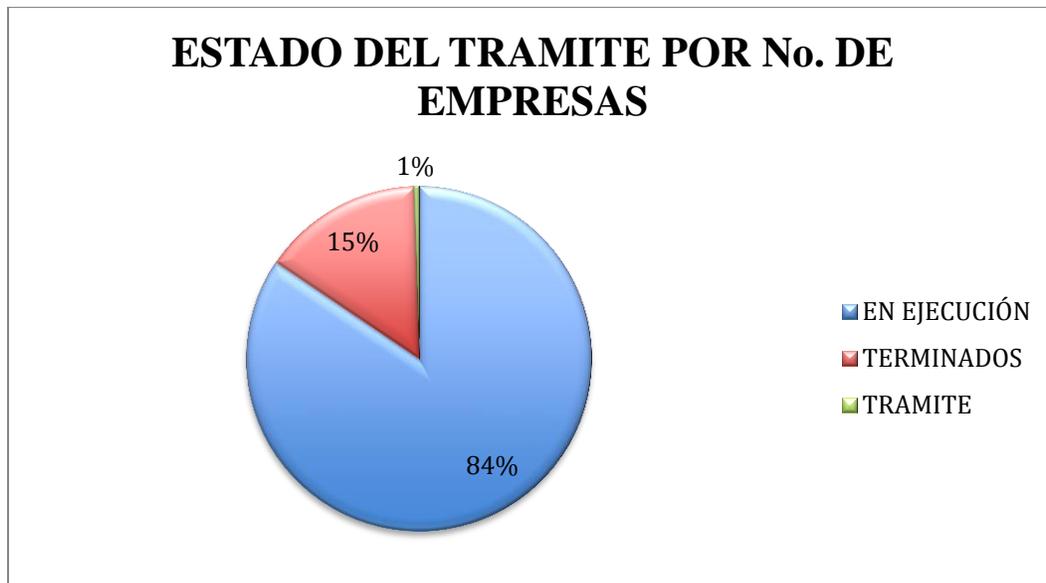


Ilustración 14: Grafico circular de estados de trámite., Fuente: Elaboración Propia

Es indispensable que para el análisis lo veamos desde el punto de vista de las empresas por tipo de sector fueron aceptadas para el acuerdo de reestructuración como lo podremos ver en el siguiente recuadro,

**SOCIEDADES ACEPTADAS A UN ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN
POR TAMAÑO ACUMULADO A 02 DE MARZO DE 2015**

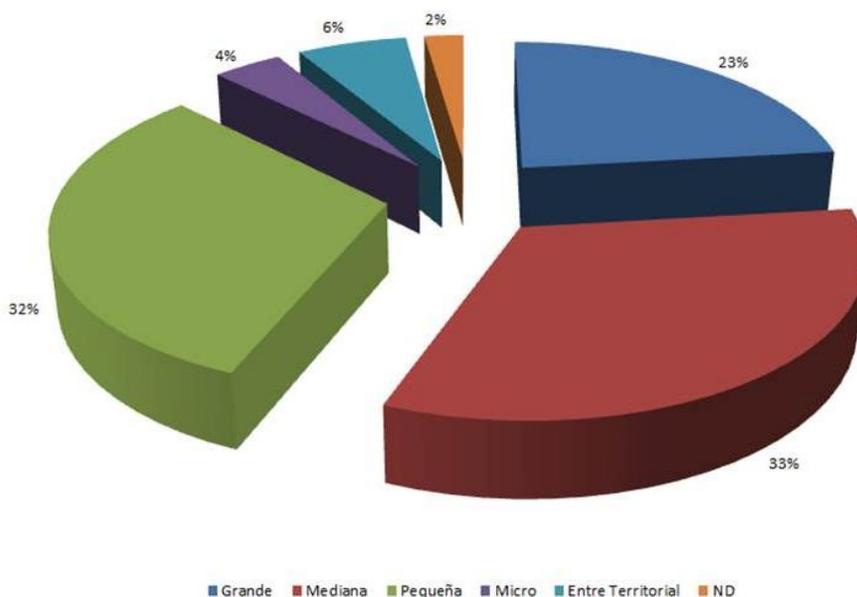


Ilustración 15: grafico de Barras de las sociedades aceptadas en los acuerdos de reestructuración , Fuente: Superintendencia de sociedades , 2015

Como podemos verlo, el gran porcentaje de empresas que fueron aceptadas para el acuerdo de reestructuración fueron medianas empresas, cuando hablamos de empresas medianas nos referimos a empresas que su Valor de activos oscila entre 5,001 SMLMV-30,000 SMLMV y tienen trabajadores entre 51-200.

Según varios estudios en Colombia, las pequeñas y medianas empresas son las unidades productivas que mayor aportan en la participación en el total de empresas en el país. “la participación por sectores económicos según la Superintendencia de Sociedades y Fedesarrollo señala que las empresas en los sectores de comercio y servicios son las que prevalecen en las empresas medianas” (Perez, 2003, p.17).

Actividades que celebraron acuerdo de reestructuración por nominador:

En el siguiente recuadro podremos ver cada uno de los acuerdos que se celebraron teniendo en cuenta la institución por la que se celebró el proceso:



Ilustración 16: Grafico de barras de actividades celebradas por Nominador, Fuente: Elaboración Propia

Es fundamental para entender el grafico anterior cual es la razón de ser de cada una de las entidades que participaron en el proceso de reestructuración de las empresas;

Superintendencia Nacional de Salud: en la 1122 de año 2007 fue aprobada con el fin de que se realizara ajustes al sistema general de seguridad social en salud, teniendo en cuenta el mejoramiento de la prestación de los servicios a los usuarios. Una de las funciones de esta entidad consiste en hacer la inspecciones del conjunto de actividades y acciones encaminadas al seguimiento, monitoreo y evaluación del sistema general de seguridad en salud. Esta vigilancia principalmente “consiste en la atribución de la superintendencia nacional de salud para advertir, prevenir, orientar, asistir y propender porque las entidades de salud cumplan con las normas que regulan el sistema se seguridad” (Superintendencia Nacional de Salud, 2015).

Superintendencia Nacional Financiera: es un organismo técnico adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio “en el decreto 2739 de 1991 y demás normas que la modifiquen o adicionen, el Decreto 663 de 1993 y demás normas que lo modifiquen o adicionen, la Ley 964 de 2005 y demás normas que la modifiquen o adicionen, las demás que señalen las normas vigentes y las que le delegue el Presidente de la República” (Superintendencia Financiera de Colombia, 2015).

Superintendencia de Vigilancia y Vigilancia Privada: es un organismo de orden nacional de carácter técnico, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, con autonomía administrativa y financiera. Dentro de sus funciones se encuentran: “mejorar los niveles de seguridad y confianza pública mediante la acción coordinada con las diferentes entidades y organismos estatales., asegurar que en desarrollo de las actividades de vigilancia y seguridad privada se respeten los derechos y libertades de la comunidad.”(Superintendencia de vigilancia y vigilancia privada, 2015).

Superintendencia de Sociedades: es una entidad que tiene como función “asesorar al Gobierno Nacional y participar en la formulación de las políticas en todas aquellas materias que tengan que ver con la inspección, vigilancia y control de las sociedades comerciales y empresas unipersonales. Busca ejercer, de acuerdo con la ley, la inspección, vigilancia y control sobre las sociedades comerciales, sucursales de sociedad extranjera, empresas unipersonales y cualquier otra que determine la ley.” (Superintendencia de Sociedades, 2015).

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios: es un organismo de carácter técnico que fue creado por la constitución en el año, 1991 para que “ejerza el control, la inspección y la vigilancia de las entidades prestadoras de servicios públicos domiciliarios. Su misión es vigilar y Controlar la prestación de los servicios públicos, proteger la competencia y los derechos de los usuarios.” (Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, 2015).

Superintendencia de Puertos y Transportes: cuando hablamos de la Superintendencia de Puertos y Transporte hacemos referencia aquella entidad que “vigila, inspecciona y controla la prestación del servicio público de transporte marítimo, fluvial, terrestre, férreo y aéreo en el país, en cuanto a lo que calidad de infraestructura y prestación del servicio se refiere. Estas funciones

primordialmente se realizan a través de lo que se denominan procesos misionales, actividades que le permiten cumplir con su razón de ser.” (Superintendencia de puertos y transporte, 2015).

Volviendo a nuestro grafico por entidades, podemos apreciar que la entidad que más casos presento para el proceso de reestructuración lo tuvo la Superintendencia de Sociedades con 882 procesos, seguida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y por ultima la Superintendencia Financiera.

Suma de activos por sector:

En el siguiente recuadro podremos ver a cuánto ascienden la suma de los activos de cada uno de los sectores que entraron a proceso de reestructuración:

SUMA DE ACTIVOS POR SECTOR	
AGROPECUARIO	\$ 939.591.068,00
COMERCIO	\$ 1.057.525.923,00
CONSTRUCCION	\$ 1.302.626.378,00
MANUFACTURA	\$ 5.923.613.367,80
MINERO	\$ 127.333.609,00
SERVICIOS	\$ 2.666.086.048,00
TRANSPORTE	\$ 222.393.527,00

Tabla 8: Suma de activos por sector , Fuente: Elaboración propia.

Nuevamente podemos concluir, que los activos más altos corresponden al sector de manufactura seguido por servicios y construcción.

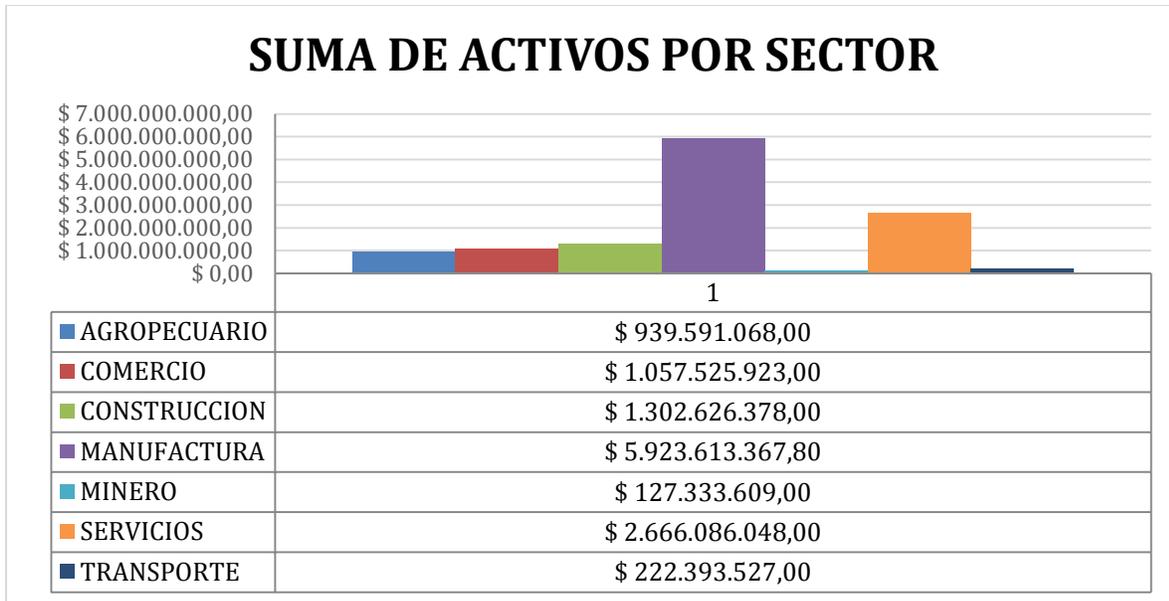


Ilustración 17: gráfico de barras de suma de activos por sector. Fuente: Elaboración propia.

El sector de manufactura es el que más activos comprometidos tiene al momento de hacer parte del proceso de reestructuración, no hay duda alguna que una de las mayores inversiones en tecnologías para poder producir.

El panorama cambia cuando vemos a cuando ascienden los pasivos en cada una de estos sectores:

SUMA DE PASIVOS POR SECTOR	
AGROPECUARIO	\$ 561.158.603,00
COMERCIO	\$ 901.446.404,00
CONSTRUCCION	\$ 943.545.498,00
MANUFACTURA	\$3.946.263.792
MINERO	\$8.790.815.036,00
SERVICIOS	\$ 2.106.363.303,00
TRANSPORTE	\$ 212.017.210,00

Tabla 9: Suma de pasivos por sector, Fuente: Elaboración propia.

El sector que más nivel de endeudamiento presentaba fue el sector minero, sin duda uno de los sectores con más endeudamiento al momento del proceso de reestructuración. Anteriormente se hablaba de la reestructuración de pasivos, este concepto fue luego sustituido en la ley 1116 por el de reorganización económica, “Este proceso marcha de una manera mucho más lenta que el de la liquidación judicial. La Superintendencia de Sociedades reporta que por ahora hay un número muy pequeño de empresas admitidas.” (Restrepo & Ochoa , 2010,p.162).

Para entender la causa de esta lentitud es importante comprender que existieron una barrera de entradas que las de las que existieron en la ley 550, para ser más específicos que “estén saneadas en parafiscales y Retefuente. Esos pasivos violan la ley, situación que se permitía en la 550. De acuerdo a las estadísticas consultadas en la Superintendencia de Sociedades, un total de 1106 compañías se vincularon a la Ley 550 entre los años 2000 a 2010, mostrando una clara tendencia bajista el número de compañías vinculadas a medida que pasaban los años. De estas 1106 compañías, 741 fueron nominadas por la Superintendencia de Sociedades, y las restantes por otro nominador como la Superintendencia Financiera.

A continuación se presenta el gráfico de suma de pasivos por sectores

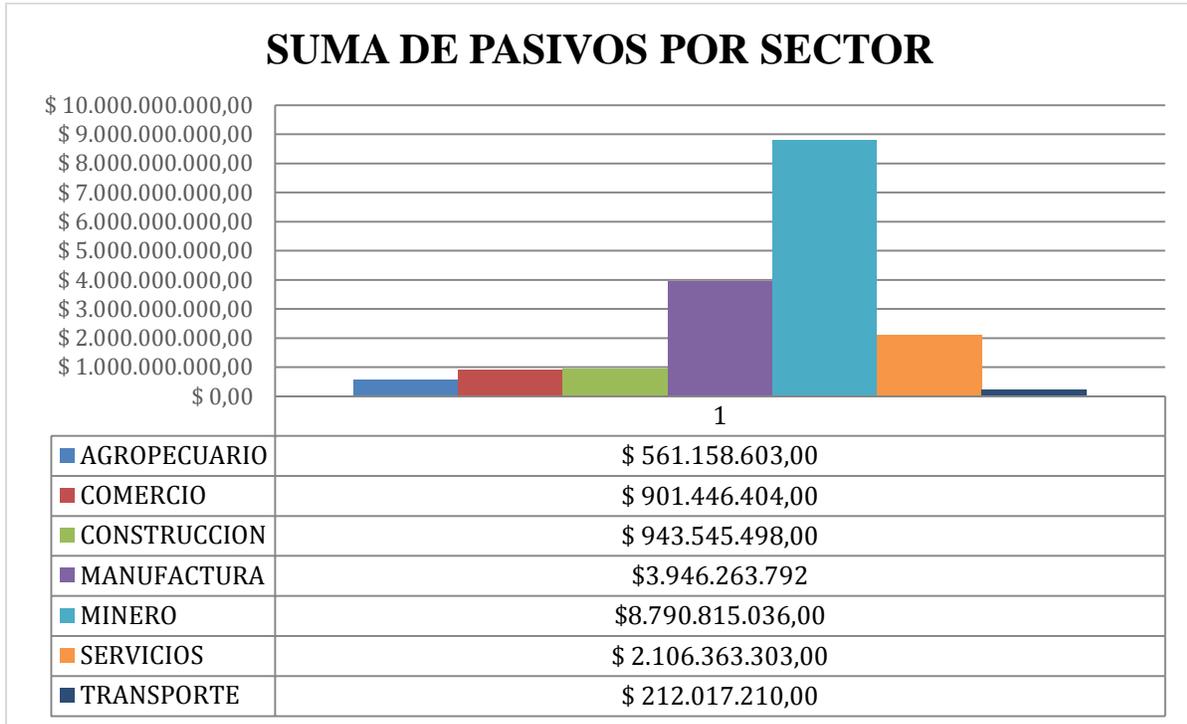


Ilustración 18: Gráfico de barras de suma de Pasivos por sector, Fuente: Elaboración propia.

El Gráfico anterior nos indica que las empresas que más obligaciones financieras presentaban era el sector minero. Sin embargo un estudio demostró que cada vez más, los pasivos de las empresas colombianas iban siendo menores, lo cual nos conlleva a pensar que los pasivos no fueron los únicos factores que incidían en estas empresas que debieron acogerse a la ley 550.

Como se puede observar en el gráfico siguiente, a través de los años, la tendencia es decreciente lo que puede indicarnos la recuperación de la economía colombiana, la apertura de nuevos mercados ayudaron sin duda a la recuperación financiera de las compañías, esta recuperación económica demuestra que las empresas colombianas no tuvieron que la Ley 550 como salvamento para la operación y reestructuración de sus compañías

Procesos Iniciados Ley 550

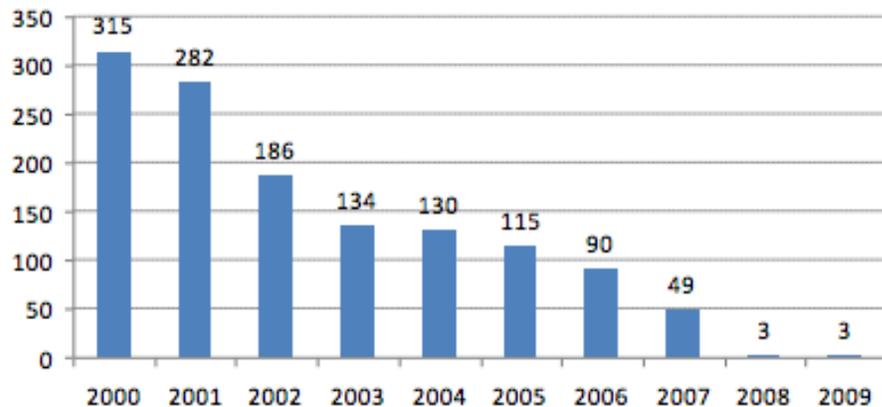


Ilustración 19: gráfico de barras de procesos iniciados por la ley 550, Fuente: Supersociedades , 2006.

Hay estadísticas que demostraron que “el 74,2% de las compañías que ingresaron a la ley no lograron reorganizar su operación y entraron en liquidación, mientras que el restante 25,8% salieron de la ley, ya sea por el pago total de sus acreencias o por haber sido parte de una fusión o adquisición.” (Análisis del impacto de la ley 550 y ley 1116 en las variables críticas de valoración, 2010). Esto nos muestra que no siempre la opción de entrar a la ley 550 fue del todo viable para las empresas que se acogieron a esta, infortunadamente solo el 25% lograron realizar su proceso de reorganización y actualmente siguen operando.

Cuando hablamos de la ley 550 el comité de vigilancia tenía la opción de aprobar o desaprobar las decisiones de venta y compra de activos, esto generaba cierta inflexibilidad y lento desarrollo en los procesos de reestructuración. Otro aspecto que sin duda alguna entraba a afectar las finanzas de estas compañías era que debían asignar sus recursos para que se diera la creación de una fiducia que permitía mantener los recursos y transformar el pasivo pero estos recursos provenían del flujo de caja de la empresa.

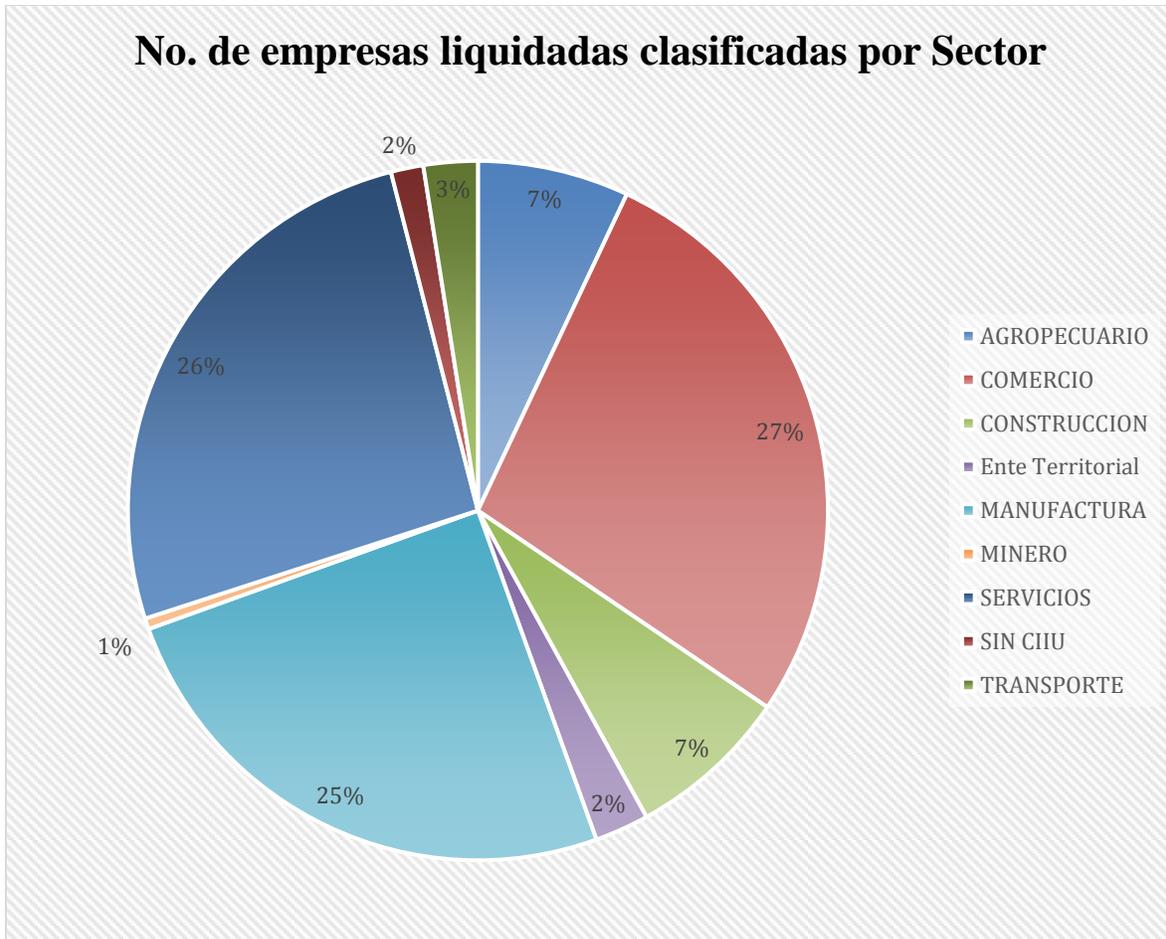


Ilustración 20: Grafico circular de porcentaje de empresas liquidadas clasificadas por sector. Fuente: Elaboración propia.

Luego de realizar los procedimientos de reestructuración requeridos con el fin de ayudar tanto a las empresas privadas como públicas, para promover la economía del país y salir de la crisis en la que se encontraba sumergida en ese momento, no todas las empresas fueron capaces de afrontar el cambio debido a varios factores, uno de ellos, podríamos denominarlo como la falta de dinamismo.

Para la gran mayoría de personas que se encuentran involucradas en los sectores administrativos, financieros, políticos e inclusive culturales de nuestro país, es de gran familiaridad deducir que debido a los anteriores factores, el Sistema Colombiano en general se

encontraba en una muy lenta transición de globalización. El país se encontraba en desventaja frente a otros países que habían logrado enfrentar el cambio de manera eficaz, logrando fortalecer las alianzas políticas y económicas, además de la maximización de recursos en su respectivo país. Frente a esto, Colombia se había estancado en procesos retrogradados y poco eficientes, procesos que habían perdurado en múltiples empresas por generaciones, y que pese al boom de la globalización, dichas empresas no fueron capaces de enfrentar este fenómeno, con el respectivo cambio de estructuras y procesos para garantizar el éxito de las empresas en este proceso.

Luego del ejercicio de reestructuración de aquellas empresas que apelaron a la ayuda gubernamental para salir exitosamente de la Crisis Colectiva que atravesaba el país y de no entrar en proceso de liquidación, no todas las empresas lograron librarse de este último.

A partir de marzo de 2000 se registraron los primeros casos de empresas aceptadas en la Ley de Intervención Económica, y al 25 de julio de 2001 se habían aceptado 465 empresas [...] 39 fueron enviadas a liquidación por falta de viabilidad, 37 se liquidaron por fracaso en la negociación, dos fueron convocadas a liquidación por incumplimiento del acuerdo de reestructuración [...] los empresarios reclaman la existencia de un *fondo de capitalización empresarial* que ofrezca los recursos financieros para reactivar las empresas, contemplado en la misma Ley. Por otro lado, las noticias empresariales negativas han sido que en el año 2000 las empresas que entraron en liquidación obligatoria por falta de viabilidad económica fueron 139, mientras que trece empresas que iniciaron procesos de reestructuración de pasivos pasaron a liquidación por falta de acuerdos.

(Gestión Financiera Empresarial: contexto y casos colombianos, 2006,p.74)

Luego de haber salido de la crisis de finales del siglo XX, fueron en total 200 las empresas que entraron en liquidación por no haber cumplido con los requerimientos para poder atravesar dicha crisis, o simplemente porque estas mismas no fueron eficaces y dinámicas ante el cambio que presenciaba la economía global en su momento. Por otro lado, cabe resaltar que pese a la gran crisis, fue un pequeño porcentaje de empresas el que no pudo continuar en el mercado,

frente al número de empresas que se encuentran en ejecución. De estas 200 empresas, un 78% pertenecen al sector manufacturero, comercial y de servicios, sectores que fueron los más afectados durante esta crisis.

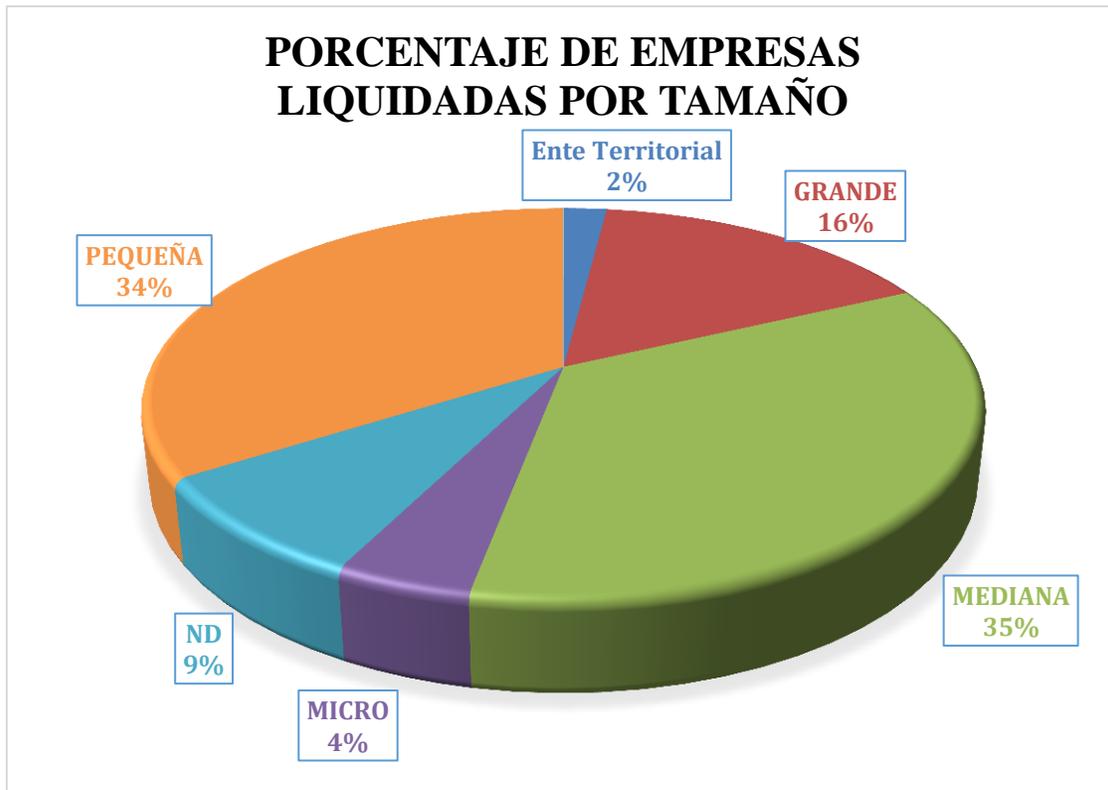


Ilustración 21: Gráfico porcentaje de empresas liquidadas por tamaño., Fuente: Elaboración propia.

Tanto las pequeñas como las medianas empresas, son organismos mucho más vulnerables a factores macroeconómicos, dado que su músculo financiero al igual que el apoyo que poseen, es mucho más reducido que el de empresas multinacionales. Durante la última década del siglo XX, las PYME's tuvieron un comportamiento preocupante en cuanto a la producción y el valor agregado de estas, produciendo una reducción de puestos de trabajo, para el año 1997 este tipo de empresas producían 315.316 empleos, 1600 empleos menos respectivamente al año anterior. (Castaño, S.F.p.10)

Dicho esto, podemos ver que tanto las medianas como las pequeñas empresas presentaban un escenario bastante complicado, puesto que estas enfrentan obstáculos muchos más grandes que las grandes empresas que ya están consolidadas y se encuentran estables en el mercado: la incursión en nuevos mercados, problemas con el uso de recursos tecnológicos y sistemas de información, al igual que dificultades en la obtención de créditos por parte de distintas entidades.

Es por ello, que las PYME's ocuparon dos terceras partes en este proceso de reestructuración.

En el grafico a continuación podemos concluir que las empresas que continúan operando después de finalizar el proceso de reestructuración el 32 % de empresas medianas se salvaron lo cual es buen indicio pues nos conlleva a pensar la ley 550 de 1999 logro flexibilizar el sistema de “quiebras al hacer el proceso de reestructuración más ágil, y forzar a las empresas a mejorar su contabilidad, pues en algunos casos no se llevaban conforme a la ley o se encontraban rezagadas.” (Superintendencia de sociedades , 2013)No hay duda de que esta ley fue sin duda una solución para sobrellevar la crisis de la época pero de todas maneras es importante que internamente en las compañías se de una mejora en las responsabilidades con agentes externos e internos.

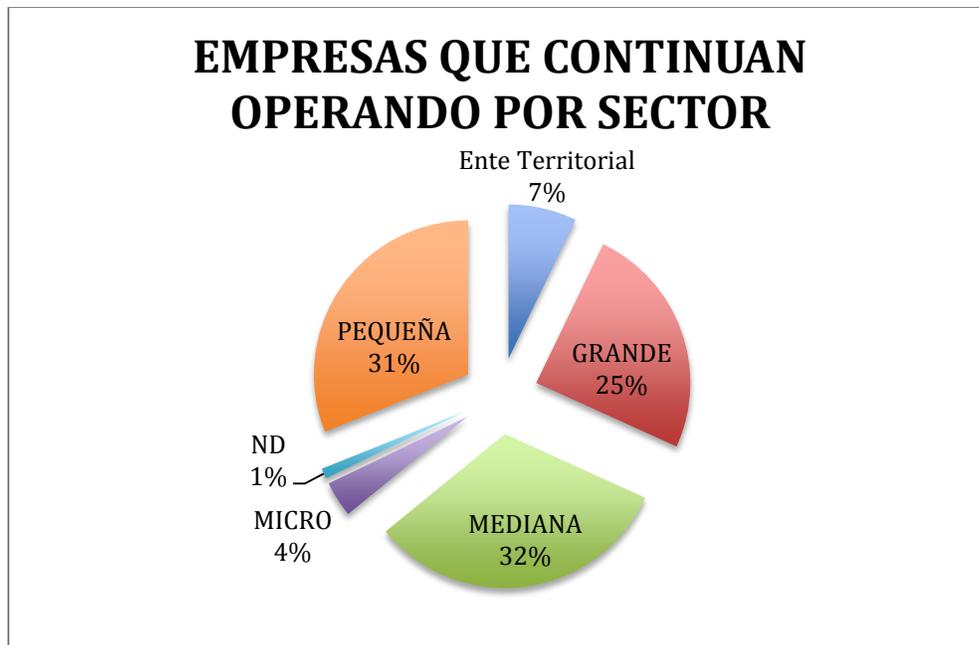


Ilustración 22: Grafico de empresas que siguen en ejecución por sector económico., Fuente: Elaboración propia.

Pues bien así empezaba un plan de saneamiento con esta ley en donde se empezaba por la estabilización de la crisis, logrando así corregir problemas de liquidez y aquellos problemas de administración debido a que la situación externa no era para nada alentador. Luego de ello fue de vital importancia “la gestión de las relaciones con las partes interesadas, es decir mejorar las relaciones con accionistas, bancos, proveedores” (Slatter, Lovett , & Barlow, 2006), de esta forma la ley 550 daba espacio para que estas empresas lograran estabilizar su operación y así cumplir con sus obligaciones financieras luego de ellos empezaba a restablecerse y a normalizar su operación.

El principal problema que enfrentaban estas empresas, sin duda alguna venia relacionado con grandes problemas de endeudamiento, para ello una “ reestructuración financiera, estas empresas entran en crisis porque tienen problemas de liquidez, flujo de caja insuficiente y perdidas “(Slatter, Lovett , & Barlow, 2006) , era sin duda el principal problema que la ley debía enfocarse para salvar a estas empresas, entre estas acciones sus acciones debían centrarse en restablecer la solvencia y mejorar el flujo de caja mediante la captación de capital nuevo y renegociación de la deuda con acreedores.

El sector manufacturero y comercio unos de los sectores con más índices de mortalidad

Según las bases de datos de la superintendencia de sociedades el sector con más índices de mortalidad fue el sector de comercio con 244 empresas, seguido por manufactura con un total de 235 empresas, seguido por servicios con 209 empresas liquidadas.

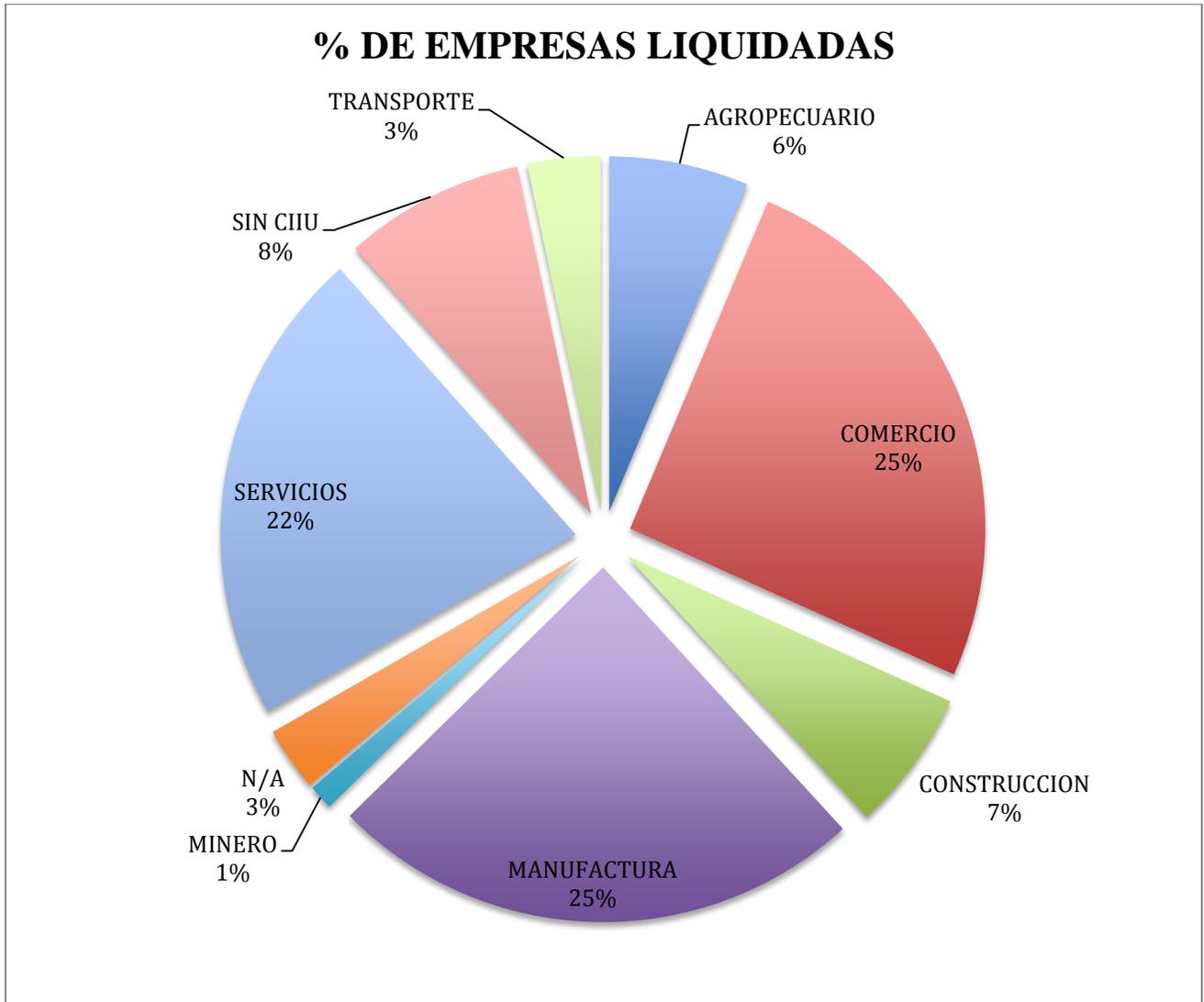


Ilustración 23: Gráfico circular de porcentaje de empresas Liquidadas por sector, Fuente: Elaboración propia.

SECTOR	# DE EMPRESAS LIQUIDADAS
AGROPECUARIO	61
COMERCIO	244
CONSTRUCCION	62
MANUFACTURA	235
MINERO	11
N/A	28
SERVICIOS	209
SIN CIU	79
TRANSPORTE	32
Total general	961

Tabla 10: Número de empresas Liquidadas por sector, Fuente: Elaboración propia.

El sector comercio Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional. Según la superintendencia de sociedades en un informe que presentó en el año 2013 el sector comercio es uno de los “sectores económicos del país que tiene una alta participación en el crecimiento en las ventas y los activos totales de los sectores en Colombia” (Súper Intendencia de sociedades, 2014)

El sector manufactura es una fase de la producción económica de los bienes, consiste básicamente en la transformación de materias primas en productos terminados para sus distribución y consumo. Muchas de las empresas que se acogieron a la ley 550 eran manufactureras infortunadamente muchas de ellas no pudieron superar la crisis, este típico comportamiento se debe a que la inversión en tecnologías requieren de un alto capital para lograr competir frente a grandes empresas manufactureras en el mundo, en Colombia este sector se

caracteriza principalmente por la falta de asociación y del trabajo cooperativo además de los altos precios de las materias primas que garantizan la calidad de los productos terminados.

En la década de los 80 los países latinoamericanos acudieron a medidas políticas monetarias contractuales debido a la subida del petróleo y las tasas de interés, esto sin duda hizo que el sector de manufactura en Colombia se viera seriamente afectado, luego de esto el sector manufacturero empezó a tener un comportamiento descendiente ya que el sector seguía estancado y no se desarrollaba.

En Colombia se asignó el plan CEPAL, este plan era conocido por sustituir las importaciones y concentrarse en la actividad principal del país. Haciendo que las importaciones pasaran a un segundo plano, sin tener en cuenta los costos, tecnologías y materias primas, sin embargo este plan de sustitución resultaba cada más ineficiente y el sector de manufactura seguía perdiendo gran participación en el PIB cuando en el año 1999 el sector llegó a reportar solo el 18% de participación.

La falta de financiación por parte de los bancos y del gobierno para la tecnología pues se empezaron a presentar bastantes restricciones, así pues con la intervención de la ley 550 luego de saldar sus deudas con proveedores las empresas se vieron a un problema mayor y era la gran inversión que requerían para poder capitalizar sus recursos.

3.CONCLUSIONES

La ley 550 nació como respuesta frente a la situación tan complicada que atravesó Colombia en los últimos años, pues la economía se vio gravemente afectada y esto ocasiono el cese definitivo de grandes empresas. Los sectores más afectados por la crisis fueron el sector manufactura y comercio. Para nadie es un secreto que el sector manufacturero requiere de una alta inversión para ser perdurable en el tiempo, estas altas inversiones se dan para la tecnología que deben adquirir y generar rentabilidad.

El acuerdo de reestructuración es un convenio que busca que los acreedores de una empresa tenga el beneficio de recuperarse en un plazo determinado con el objetivo de recuperar liquidez y cumplir con sus obligaciones financieras, para muchas empresas este plazo subsidiado por la ley 550 le permitía tomar acciones pertinentes que obligaba a la organización a implementar acciones correctivas que le permitieran recuperarse de la crisis y cumplir con sus obligaciones.

Se debe resaltar que se dieron muchos esfuerzos para que muchas de las empresas que se encontraban debilitadas por la crisis, renacieran y pudieran volver a organizar su operación mientras la calma volvía, sin embargo esto no quiere decir que se hayan salvado del todo, pues muchas aun cumpliendo los acuerdos de re estructuración ya que se dieron casos en donde empresas no mejoraron su cadena productiva si no que tuvieron que vender parte de sus activos para poder sobreponerse a la crisis. Casos como el sector Manufactura donde se requiere de alta inversión para su tecnología no pudieron acceder a créditos porque en sus momentos las altas tasas de interés no permitían el incentivo a la inversión.

Insolvencia se evidencia “cuando dentro de su patrimonio los pasivos (sean a corto, mediano o largo plazo) superan a los activos corrientes pero sin tener en cuenta los activos fijos (infraestructuras, edificios, maquinaria de funcionamiento, clubes, etc.), es allí donde la empresa es viable mente recuperable, pero cuando los pasivos superan tanto activos corrientes como

activos fijos, la empresa deber de ser liquidada lo más pronto posible o de forma inmediata." (Mongua, 2011) Como se pudo evidenciar en el estudio de los pasivos y activos de las empresas por sector los pasivos llegan a superar el 80 % de sus activos, esto nos conlleva a pensar que su nivel de endeudamiento era bastante alto que era bastante complicado que la intervención funcionara a la perfección.

Hoy en día se puede ver que el sector manufacturero se caracteriza por tener un bajo desempeño en el desarrollo de la economía para los expertos estos resultados se deben por el rezago tecnológico de las empresas y el efecto de la revaluación. Este es el factor fundamental que lleva a que las empresas manufactureras de Colombia se vean seriamente afectadas por las industrias del mundo.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Bello, C, (2002) *La Gran transformación integración hacia dentro*,Montevideo.Grupo Horizonte.

Castaño Duque, Germán Albeiro (2000) *La importancia de las pequeñas y medianas industrias en Colombia y el eje cafetero colombiano*. Decisión Administrativa (5),80-105. ISSN 0124-2075 . Disponible en; <http://www.bdigital.unal.edu.co/9284/1/germanalbeirocastanoduque.20001.pdf>; recuperado el 14 de Abril 2015.

Gregory, P & Ascencio, P. (2007).La perdurabilidad de las organizaciones y la reflexión estratégica en un entorno complejo. *Universidad & Empresa*, 9(12), 292-302, mayo. 2010. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=187217411013>.

Malaver, F. (2002). Dinámica y transformaciones de la industria colombiana. Universidad Nacional. *Cuadernos de Economía*. XXI. Bogotá,21(36), 2248-4337. Disponible en; <http://revistas.unal.edu.co/index.php/ceconomia/article/view/10592>. Recuperado el 14 de Abril 2015.

Maldonado, A, (2010). *La evolución del crecimiento industrial y transformación productiva en Colombia 1970-2005. Patrones y determinantes*, Universidad nacional de Colombia.

Mongua, F. (2011).Intervención económica de empresas en dificultad: el caso colombiano. *Revista Republicana*, 11, 101-126. Disponible en: Open Journal System. Recuperado el 14 abril 2015.

- Ortiz, C.; Vasquez L. (2007). Aprendizaje Manufacturero, Dependencia Tecnológica y Crecimiento Económico: El Caso Colombiano, *Sociedad y Economía*, 12. 10-27, Universidad del Valle, Cali, Disponible en; <http://sociedadyeconomia.univalle.edu.co/index.php/sye/article/view/1759>, Recuperado el 15 de mayo 2015.
- Perez,L. (2003). *Estudio del Alcance de la implantación de tecnologías de información , como apoyo al mejoramiento de procesos en las pequeñas y medianas empresas del sector manufacturero en Bogotá*. Pontificia Universidad Javeriana.
- Rebolledo, J., Duque, C., López, L., & Velasco, A. (2013). Perfil del sector manufacturero Colombiano. *Magazín Empresarial*, 9(19), 49-61. Disponible en ; <http://revistas.usc.edu.co/index.php/magazin/article/view/239/216#.VkDrbrcvddg>. recuperado el 15 de mayo 2015.
- Restrepo , J. A., & Ochoa , M. A. (2010). *Analisis del impacto de la ley 550 y ley 1116 en las variables criticas de valoración*: Universidad Eafit. Medellín, Colombia.
- Slatter, S., Lovett, D., & Barlow, L. (2006). *Cómo liderar la reconversión de una empresa. Inglaterra*. Disponible en: <http://www.getabstract.com/es/resumen/estrategia/como-liderar-la-reconversion-de-una-empresa/10715>.
- Súper intendencia de Salud. (s.f.), *Funciones*. Ministerio de Salud. Disponible en: <http://www.supersalud.gov.co/supersalud/Default.aspx?tabid=74>. Recuperado el: 14 abril 2015.
- Súper intendencia de Salud. (s.f.), *Objetivos y funciones*. Disponible en: <http://www.supertransporte.gov.co/index.php/la-entidad/objetivos-y-funciones>. Recuperado el: 14 abril 2015.

Superintendencia de servicios públicos domiciliarios.(2015), *Organizaciones aliadas en los procesos*. Disponible en : <http://www.superservicios.gov.co/>. Recuperado el: 14 abril 2015.

Superintendencia de sociedades . (2013). *Factores de éxito o fracaso en la aplicación de la Ley 550 de 1999*. Delegatura Asuntos Económicos y Contables Grupo de Estudios Económicos y Financieros. 29. Disponible en: <http://www.supersociedades.gov.co/asuntos-economicos-y-contables/estudios-y-supervision-por-riesgos/estudios-economicos-y-financieros/Documents/Otros%20Documentos%20de%20Inter%20C3%A9s/Ley%2050%20de%201999%20análisis%20y%20resultados%2010Sept2013.pdf>.

Superintendencia de sociedades, (2014) , *Estadísticas de insolvencia acumulado a septiembre 2014*. Disponible en: <http://www.supersociedades.gov.co/delegatura-para-procesos-derinsolvencia/estadisticas/Paginas/default.aspx>; Recuperado el 13 de septiembre de 2014.

Superintendencia de sociedades. (2015). *Acuerdos de Reestructuración Acumulado a Marzo 31 de 2015*, Disponible en: http://www.supersociedades.gov.co/imagenes/Gestion_Estadistica/2015/Informes_Periodicos_Marzo_02_2015/Acuerdo_Reestructuracion_Marzo_02_2015.htm . Recuperado el 14 abril 2015.

Superintendencia de sociedades. (s.f.).*Funciones y Objetivos*. SIGS. 2015. Disponible en: <http://www.supersociedades.gov.co/superintendencia/objetivos-y-funciones/Paginas/default.aspx> . Recuperado el 14 abril 2015.

Superintendencia de vigilancia y vigilancia privada. (s.f.). *Funciones y Objetivos*. SIVS, Disponible en: <http://www.supervigilancia.gov.co/?idcategoria=5233>. Recuperado el 14 abril 2015, de:

Superintendencia financiera de Colombia. (s.f.). *Funciones y Objetivos*. SIF. Disponible en: <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/index.jsf>. Recuperado el: 14 abril 2015.

Supersociedades, 2014, *Comportamiento de las 1000 empresas más grandes del sector real, informe*, disponible en; <http://www.supersociedades.gov.co/noticias/Documents/INFORME%20SECTOR%20REAL%201000%20empresas%20SSyotras%20Mayo%207%202014.pdf>. Recuperado el 15 de mayo 2015.

Supersociedades. (2006) *Informe de gestión 2003 y 2006. Informes de empalme*. Disponible en: <http://www.supersociedades.gov.co/superintendencia/oficina-asesora-de-planeacion/informes-de-gestion/Informes%20de%20Empalme/Forms/AllItems.aspx>. Recuperado el 15 de mayo 2015.

Toca, C. (2011). *Perspectivas para el estudio de la realidad y la perdurabilidad de las organizaciones*; Documento de investigación, 98,72, Bogotá: Editorial Universidad del Rosario. Disponible en: SSRN: <http://ssrn.com/abstract=1946444> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.1946444>. Recuperado el: 14 abril 2015.

Torres,G, (2011), La crisis colombiana de finales del siglo XX: ¿Un choque real o financiero?, *Perfil de coyuntura económica* , 18,79-96,Universidad de Antioquia, Disponible en; <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86125453004> . Recuperado el 15 de Mayo 2015.

Villamil, J. (2003). Productividad y cambio tecnológico en la industria colombiana. *Economía y Desarrollo*. 2 (1). Disponible en: http://www.fuac.edu.co/download/revista_economica/volumen_2n1/7-productividad.pdf. Recuperado el 15 de mayo 2015.